

# ACTA DE REUNIÓN DEPARTAMENTO\_

Código: FOR-TH-005-V2

Fecha: 28/04/2015

Fecha: Jueves 21 de enero de 2016 Hora: 10:30AM Página: 1 de: 3

Lugar: Calle 10 Nro. 10-10 Barrio El Prado, Oficina Administrativa de Hupecol en Puerto López – Meta Tema a Tratar: Seguimiento al Proyecto de Electrificación de Vereda La Serranía (Puerto López)

Coordinador de la reunión: Funcionarios de Hupecol

#### DESARROLLO DE LA REUNIO

Siendo las 10:30 del dia jueves 21 de enero de 2016 se realiza reunión en la oficina administrativa de Hupecol en Puerto López (Meta) con la asistencia de representantes de Hupecol, EMSA y el Comité de Electrificación de la vereda La Serranía para abordar los siguientes temas en el marco del respectivo Convenio

1. Saludo y presentación de asistentes en la reunión: Se adjunta registro de asistencia al final del acta.

- 2. Revisión y seguimiento de los compromisos del acta de la última reunión del 27 de noviembre de 2015.
- a) Solución al caso de la señora BERTILDA BAEZ, por parte del Comité de Electrificación de La Serrania, por su parte Hupecol y EMSA harán lo mismo, fecha de cumplimiento el 1 de diciembre de 2015.

Reporte: Se hizo reunión con la señora, el tema va bastante avanzado, para próxima reunión ya está arreglado el tema, pero hay una cosa con el predio Los Caños, la propietaria es decir la Sra. Bertilda dice a la EMSA que hable directamente con Luis Felipe, ya que hizo un negocio donde arrendo la finca, por lo cual EMSA está revisando la posibilidad de negociar directamente con el arrendatario, él tiene poder y fiducia, una vez termine esta reunión se hablara con don Luis Felipe, dependiendo de qué tipo de documentos firmó el propietario se determinará si es posible con el arrendatario, también hay que clarificar el tema del monto que se tiene que pagar, hay que revisar que impedimentos se generan para el arrendatario al cruzar la línea por el predio, en verano se incrementa los peligros con el paso de la línea como incendios, en este momento no tiene el problema porque no existe el servicio de energía como es la circunstancia hoy. Finalmente es claro que hay que llegar un acuerdo porque no hay otras salida. Luis Felipe, considera que para la próxima reunión ya debería haber un arreglo con el arrendatario.

b) Gestión con el propietario de la Finca Valdivia para la viabilización de la servidumbre para la Estación Llano 58, responsable Hupecol, fecha de cumplimiento 11 de diciembre de

#### Reporte:

Cumplido, documentos entregados a la EMSA

c) Gestión de permiso provisional del predio que conduce de La Sonora a Valdivia, responsable EMSA, fecha de cumplimiento 11 de diciembre de 2015.

Reporte:

El permiso era del tránsito, ya se ha avanzado. Con el señor se cancelará en el momento que se tenga el permiso, ya está el acuerdo pero se firmará cuando se reinicie la construcción de la línea.

d) Adecuaciones de la Línea 13-2 por parte de las comunidades, responsable Comité de Electrificación de la Vereda La Serranía, fecha de cumplimiento 11 de diciembre de 2015. Reporte:

Pendiente por temas de seguridad, en 10 días estaría terminado, de los 800 se han levantado 710



## **ACTA DE REUNIÓN** DEPARTAMENTO

Código: FOR-TH-005-V2

Fecha: 28/04/2015

postes, la red va en un 60%

Servidumbres de los otros predios, la EMSA precisa lo siguiente:

Sr. Jaime Altamar de La Juliana, esta pendiente esta fuera de la zona, en Cumaral, una vez regrese se dialogará con él, está pendiente el informe de Corpomacarena que aún no lo tiene, ya tiene el que hizo la EMSA, pero quiere cruzar los dos. El lunes se hablará con él y se mirara que pasará con el informe de la Corporación.

Luis Rosero, entregó certificados de tradición y libertad, ya se hizo verificación en sitio se afectan 2 predios, pendiente promesas de servidumbres para firmar, se acordó revisar oficio, el valor ya se habló, esto será de cosa de hoy o mañana, depende del tiempo de él.

Comunidad: Manifiesta que el predio de la estación no tiene servidumbre, no han firmado nada, EMSA precisa que el señor Eduardo pedía que la subestación se corriera, todo estaba listo, con puntos georreferenciados pero cambio por el tema de un paso de ganado, por eso no se ha firmado el documento, él no ha estado en terreno y no ha sido posible concretar cita, está programada cita para hoy en la tarde.

Comunidad precisa que este tema preocupa porque una vez llegue a Hupecol la luz, que pasará con la comunidad, se depende de este tema, y aun no está arreglado.

Hupecol, somos responsable de hacer el mismo seguimiento a los 2 proyectos, la línea 34-5 beneficia a Hupecol, pero los 2 son importantes, si llega primero a Hupecol se continuará con la misma gestión para llegar a feliz término.

Comunidad, solicita incluir todos los temas como igual de importantes y aclara no hablar de 2 proyectos, los dos son de interés social, pensemos en que la luz va a llegar a ambos lados.

EMSA, es un único contrato, debe haber tranquilidad, es un convenlo, todo seguirá igual con respecto al seguimiento, se hará cumplir el contrato, se adelanta la gestión en ambas líneas. Se Iniciaron trabajos en la subestación La Serranía, pero se paró por el tema del señor Eduardo y la movilización por el paso de ganado.

Hay órdenes de compra de equipos, se instalarán equipos provisionales, los equipos no van a ser demoradas para la electrificación., se avanza con todo.

La comunidad se preocupa porque desde hace 2 meses se viene hablando de estos mismos temas.

EMSA, precisa que los inconvenientes son por situaciones que no son técnicas y esto retrasa un poco más el proceso, en especial si es por servidumbres, inicialmente no se había tocado el tema de las servidumbres porque era un proyecto para la comunidad, pero es firmando papeles como se aseguran estos aspectos.

La comunidad tiene temores que se pierda el cable por robos, ante la demora, pide agilizar y que se hagan tramites con otros propietarios que si quieren dar permiso.

EMSA, ya está construido el tramo, en el predio La Coralia, el tema es correr un poco más, se depende del tiempo y la voluntad del señor, pero la subestación se construirá ahí. El señor estuvo fuera del país, pero la gestión se ha hecho.



# **ACTA DE REUNIÓN** DEPARTAMENTO

Código: FOR-TH-005-v2

Fecha: 28/04/2015

La Comunidad considera que no hay voluntad, porque él ha estado 3 veces en la finca. EMSA plantea que la comunidad hable con el señor propietario, pero la comunidad aclara que puede hacer el puente pero la responsabilidad es de la EMSA.

El constructor Freddy Hernan Pérez manifiesta que por problemas de orden público debió salir de la zona, hay un grupo de personas que está buscando un arreglo económico. Frente a lo cual la comunidad solicita que se haga reunión para determinar cómo actuar, ya que lo hecho no se puede dejar tirado. Así mismo solicita que lo que se hable en la reunión no se haga público por razones de seguridad de los asistentes.

Hupecol solicita que se haga la revisión de los documentos del convenio que fueron remitidos a la Junta de Acción Comunal para firmar, la comunidad manifiesta que tiene dudas con la Cláusula 6, sobre duración del convenio. Hupecol precisa que cambiara esa parte del párrafo para ser más específico y no dar pie a confusiones, y que la duración será hasta junio de 2016

EMSA recomienda que la comunidad cuide la línea porque hay experiencias donde así este energizada se la llevan.

Página: 2 de:3

PLANDEA	CCIÓN		agina. 2 de.3
Tareas asignadas	Responsable/ empresa	Fecha programada de Realización	Fecha seguimiento y verificación cierre
Apoyar en la consecución de cita con el Señor Eduardo del Predio La Coralia para avanzar con la firma del acuerdo de servidumbre.	Comité Electrificación	Sujeto a reunión del Gerente EMSA con el Sr Eduardo, dueño del predio	
Reunión para tratar los aspectos de seguridad que están afectando el constructor en la zona.	Todos	Se tratará en la próxima reunión	04 de Febrero de 2016
Cerrar el tema con la señora BERTILDA BAEZ	EMSA		04 de Febrero de 2016
Envío de nuevo documento de convenio a EMSA ajustando el tiempo de duración para firma por parte de la comunidad.	Hupecol EMSA - Comunidad	2	04 de Febrero de 2016
Informe sobre la gestión de la servidumbre del lote de la Estación La Serranía	EMSA		04 de Febrero de 2016
			46 2010
			1
	Walter I		1



ACTA DE REUNIÓN DEPARTAMENTO\_

Código: FOR-TH-005-v2

Fecha: 28/04/2015

	ASISTENTES	The second second second
Nombre	Compañía	Cargo
José Albaso Spizled	Ucreda la Squaria	Presidente J.AC
Napar Parta	Courte Ele.	Mianbro Canida.
Jame E. Redriguez	comole pro Elect	Miembr Selcomite
CRISTUAN CAROLD PORCE	Fradalteman Pers	ly. Electricists
	EMSA	Interventoria Cx1.
Sees o Javier Consaler	. Hopecol.	THE HUPECOL
Marcala Radique	1 EMSA	Interventure Int.
teles Soubario	Toples	Gla
Andlio E Carry	o Hupton-Asvi	ntar faternou 7
. 0	Comite 610.	Mille Carily
Gustanu A. Sanchy	EMSA	Licher I.
6		
- 1 - 1 - 1		
(.		



HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogotá D.C.

Puerto López (Meta), 03 de febrero de 2016.

HUP-OP-E0027-16

SEÑORES PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANÍA ATENCIÓN: SEÑOR JOSÉ ALONSO SAIZ LEAL PUERTO LÓPEZ - META.

REF:

RESPUESTA A QYR HUP-QYR-0002-16

Apreciado Sr. Saiz

En atención a las inconformidades expresadas por usted al área de Asuntos Externos de HUPECOL OPERATING CO LLC, e ingresadas a nuestro sistema de atención de quejas y reclamos bajo el radicado HUP-QYR-0002-16, nos permitimos hacer las siguientes precisiones frente a cada una de estas:

1. Electrificación de la Vereda: "Dudas con la firma de los documentos del Convenio por considerar que si primero se suministra luz eléctrica a la locación Llanos 58, es posible que no se cumpla con el compromiso de electrificación de la vereda La Serranía".

Queremos recordarle que el mencionado Convenio ha sido pensado en pro de la Vereda Serranía con el fin de que todos los usuarios de la zona puedan tener acceso al servicio de energía, Todo lo cual, como es de su conocimiento, ha quedado plasmado en las Cláusulas Primera y Segunda del Convenio, así:

"CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO: AUNAR ESFUERZO INSTITUCIONALES DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR EL ACCESO EN 13.2 KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA A LOS USUARIOS DE LA VEREDA SERRANÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ" (NEGRILLA Y RESALTADO FUERA DE TEXTO)

"CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETIVO DE LA COOPERACIÓN: Mediante la suscripción del presente Convenio, las Partes establecen una alianza de cooperación entre la ELECTRIFICADORA DEL META en su calidad de empresa de servicios públicos domiciliarios y HUPECOL con el de integrar recursos humanos, técnicos y financieros para proveer del servicio de energía a los habitantes de la Vereda Serranía del Municipio de Puerto LÓPEZ". (NEGRILLA Y RESALTADO FUERA DE TEXTO)

Adicionalmente, el Convenio cuenta con plazos reales y límites para la ejecución de las actividades.





Cabe resaltar que con el fin de garantizar la transparencia en el desarrollo del Convenio, HUPECOL también ha promovido la participación activa de la Vereda La Serranía en fodas y cada una de las reuniones llevadas a cabo con EMSA. Se adjunta al presente documento copia del acta de la última reunión llevada a cabo entre las Partes y en la cual se hicieron precisiones y se aclararon dudas.

Reiterado lo anterior, esperamos haberle brindado la información pertinente para disipar sus dudas

2. "Solicitud de capacitaciones en temas técnicos para formar, cualificar, y capacitar a la comunidad para ser mano de obra calificada en las próximas campañas de perforación , en lugar de realizar acciones de capacitación y fortalecimiento de las Juntas de acción comunal y rechazo de La Serranía de asistir y participar en estas".

La planeación y ejecución de actividades dirigidas al fortalecimiento comunitario son compromisos de obligatorio cumplimiento según lo dispuesto en la Licencia Global de Desarrollo - Resolución 0081 del 30 de enero de 2013; por lo cual es responsabilidad de Hupecol llevarlas a cabo con el respectivo público de interés, y en el caso que nos ocupa con los cuadros directivos y afiliados a las Juntas de Acción Comunal; no obstante somos respetuosos del derecho a la autonomía de las comunidades y se reportará a la respectiva autoridad la decisión que ha tomado la vereda La Serranía en cabeza de su Junta de Acción Comunal de no asistir ni participar más de estas capacitaciones.

Cabe aclarar que tanto los recursos dispuestos para estas capacitaciones como la finalidad de las mismas NO hacen parte de la inversión forzosa del uno por ciento (1%) correspondiente a la Licencia Exploratoria y Global del Bloque LLanos58, toda vez que estas iniciativas pertenecen al Programa de Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión Institucional y Comunitaria.

En cuanto a la solicitud de formación técnica para aplicar a los puestos de trabajo en Hupecol, le precisamos que no contamos ni con la experiencia ni estamos autorizados para dicho tipo de formaciones, además de no estar contemplado dentro de nuestra misión.

Es Importante recordar que Hupecol viene dando cumplimiento a la política de participación de mano de obra local; y las oportunidades laborales van directamente relacionadas con el ritmo de la operación y en la actualidad con la crisis mundial del petróleo.

3. En lo referente "a los problemas de seguridad de la región, que se han manifestado a través de robos en la escuela y salida de contratistas, lo cual ha impedido la ejecución de sus actividades en campo".

Aclaramos que Hupecol no tiene competencias en la atención y/o resolución de esta problemática, es una organización de derecho privado que debe cumplir con la legislación correspondiente a las actividades que ejecuta, razón por la cual se sugiere reportar a las



HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogotá D.C.

autoridades competentes estos hechos para que sean ellos quienes determinen las acciones a seguir.

Esperamos a ver podido dar respuestas a sus inquietudes y reiteramos la disponibilidad de la compañía para establecer canales de información y comunicación transparentes con las comunidades del área de influencia directa y las autoridades del municipio de Puerto López (Meta)

Así mismo en caso que usted requiera información adicional estaremos atentos, a través de los correos argeliscamargo@hupecol.com.oc, carlosparrado@hupecol.com.co y/o al teléfono celular 11 2789741.

Cordialmente,

### SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

CC: Alcaldía Municipal de Puerto López (Meta), Personería Municipal de Puerto Lopez (Meta), Concejo Municipal de Puerto Lopez (Meta).

Puerto López, Marzo 20 de 2016

Doctor Victor Bravo Alcalde Municipal Puerto López - Meta S E.

Respetado Doctor:

José Zais Leal y Alfonso Rodríguez Sarmiento, residentes en la vereda La Serrania, el primero como presidente de la Junta de Acción Comunal y el segundo como miembro del Comité de Hidrocarburos de la respectiva Junta, hacemos llegar a Usted un cordial saludo, el cual hacemos extensivo a su equipo de colaboradores, para ésta comunidad es grato saber que el apoyo a la causa no fue en vano y desde ya le auguramos muchos éxitos.

Señor Alcalde, la comunidad de la vereda La Serranía tiene muchas necesidades y comprendemos que es difícil dar soluciones a todas, pero en este momento estamos urgidos del arreglo carreteable que parte de la entrada Pozo 58 hasta la finca El Triunfo en el kilometro 80, lo cual nos dificulta sacar los productos agropecuarios tales como: el fruto de la palma africana, ganado, alimentos para animales, como también la entrada de insumos agropecuarios para nuestros proyectos.

Por tal motivo le pedimos nos tenga en cuenta en su agenda de trabajo para dar solución a nuestra necesidad sentida.

De Usted,

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ZAIS LEAL

C.C. 86 055 595 Presidente de la JAC

Vereda La Serrania

E-mail: jazl-1977@outlook.com

Celular: 320 3003222

ALFONSO RODRÍGUEZ SARMIENTO

C.C. 7.415.855 de B/quilla

Miembro del Comité de Hidrocarburos E-mail: alfonsorodriguezs@hotmail.com

Celular: 312 5648075

79860364 Telldet legal CERT 219.822 Andrey Roohigans M 40 443 34 4/0 1032477140 c.e 80162712 Hrandojez 1-1310813. Victor Julia ManFara CC 84923121 FINON EL CIMPTURÓN ose Thim Wood 8.212341470 Forge Corba CC 74363281 505× Pricto 17340114 Omaiobregon C8192936 Hester CoTtillo ... Then all c.c. 86,055494 Vlas 11 112 33 173

a Cuulos diaperus

c fu811350

Juge Pack CC 17389371

Sama Quioga Flores

PAF PILOD 30

Abel Euro

4857910

Jose elsnero Volice

1081571

Edelinda Dvarte

21244821

MINERETO PLUCKA

18264 204

lors stemo 112086483

07419 910

Henry Duale T.

CC 14389851 De PID 10PEZ

SOOK MUANDO DUANTO 17390208

1933116A San Mutin (NEIT).

Helba yand nosta Garcio

Cherren 20 and 204 Francisco L

173257 fe dly



HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá, D.C., 12 de abril de 2016

HUP-OP-E0227-16

Señora: MAGALY GAITÁN CASTELLANOS Docente Institución Educativa Serranía del Melúa - Sede Internado La Esmeralda. Vereda La Serranía Puerto López – Meta

REFERENCIA: Respuesta HUP-QYR-0027-16.

#### Apreciada Docente:

En atención a su solicitud radicada en nuestro Punto Móvil de Atención de la vereda La Serranía de Puerto López, el día martes 29 de marzo de 2016, y la cual fue ingresada al Sistema de Atención de Quejas, Reclamos y Solicitudes de la compañía con el consecutivo HUP-QYR-0027-16, en la que manifiesta "debido a que el pasado domingo 27 de marzo de 2016; se quemó la electrobomba del sistema de almacenamiento de agua de la Escuela por sobrecarga de energía y por lo tanto no cuento con formas de brindar atención digna en lo referente al internado, estadía y alimentación, de manera respetuosa le solicito a Hupecol el suministro de un carrotanque de agua semanalmente para suplir las necesidades del internado mientras se soluciona el problema de la electrobomba o de ser posible si pueden donarnos una para el remplazo de la dañada, para poder garantizarles los derechos fundamentales a los niños y las niñas de nuestra región porque de lo contrario nos veríamos obligados a cerrar el internado" desde Hupecol nos permitimos precisarle lo siguiente:

- 1). Por razones asociadas con la crisis mundial del sector de los hidrocarburos, reflejada en el bajo precio del barril del crudo, la compañía ha tenido que implementar una estrategia de reducción de costos, por lo cual no estamos en condiciones de hacer la donación de una nueva electrobomba o de apoyar el suministro de agua para el consumo humano mediante el sistema de carrotanque cada semana hasta que se haga la reparación de la electrobomba.
- 2). Hupecol comprende que es una situación prioritaria la que usted nos registra en el Punto Móvil de Información, razón por la cual le hizo entrega de 200 unidades de bolsas de aqua potable tratada de 6 Litros cada una; tan pronto usted la reportó.
- 3). La otra a alternativa que se apoyó para subsanar esta situación, con el consentimiento de su institución consistió en la reparación de la electrobomba en un taller en Puerto





HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogotá D.C. - Colombia

López con cargo a Hupecol; la cual fue nuevamente reinstalada en la escuela y se encuentra funcionando en este momento.

De acuerdo a lo citado con anterioridad procedemos a dar cierre formal a la solicitud presentada y reiteramos nuestra disponibilidad para atender las inquietudes de la vereda La Serranía los días martes en la Escuela La Esmeralda entre las 09:00AM y las 12:00M en el Punto Móvil, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en el casco urbano de Puerto López en la Calle 10 Nro. 10 – 10 Barrio El Prado, los miércoles de 08:00AM a 04:00PM, a través del correo electrónico atencionalpublico@hupecol.com.co o directamente con nuestros profesionales de Asuntos Externos en el número celular 311 278 9741 con el fin de fortalecer los distintos canales de comunicación y asegurar la oportuna respuesta a los requerimientos que sean presentados.

Cordialmente:

SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES HUPECOL OPERATING CO. LLC,

ANEXOS: (4) cuatro folios: Copia de los certificados de entrega de los aportes económicos de las 200 unidades de bolsas de agua potable tratada de 6 litros cada una y del valor de la reparación de la electrobomba en un taller de Puerto López (Meta).

CC: Sr. JOSÉ ALONSO SAÍZ LEAL – Presidente Junta de Acción Comunal Vereda La Serranía – Puerto López (Meta).





# PERMISO DE PASO PARA CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA

ugar y fecha:
o, identificado con la cédula de
siudadanía número expedida en expedida en expedida en expedida el Electrificadora del Meta S.A.
S.P., me doy por notificado y expreso mi conformidad con la solicitud
presentada, para autorizar las obras a desarrollar en la Vereda Serranía
municipio de Puerto López, en el predio, el que
detento en calidad de; además, en el evento de
enajenar el inmueble identificado con la cédula catastral número
, y con el folio de matrícula inmobiliaria
número, me comprometo a informar, a quien me
uceda en la tradición del inmueble, indicándole que el permiso no se
ouede revocar sin el pleno consentimiento del propietario de la red
eléctrica objeto del presente permiso.

Atentamente,

Dirección Teléfono fijo: Teléfono Celular: Nombre

Sede Principal: Barzal Alto Vía Azotea Villavicencio, PBX 6614000, Línea de la Energía: 115 E-mail: gerencia@emsa-esp.com.co – Web site: www.emsa-esp.com.co Trabajamos con energía Puerto López (Meta), Abril 19 De 2016

Señores

HUPECOL

La ciudad

DO: ?SGM RECIBIDO ADMINISTRADOR META

1 9 ABR 2016

Ref.: solicitud

Cordial saludo.

Por medio del presente documento me permito solicitar que debido a que el día 24 de abril de 2016 se realizara las votaciones para la elección de la Junta De Acción Comunal De La Vereda La Serranía, quisiera que ustedes en su calidad de empleadores dieran permiso al personal de la vereda que se encuentra laborando en sus instalaciones para que salieran a ejercer el derecho al voto.

Por su atención y colaboración prestada les estamos muy agradecidos.

Cordialmente

JOSE ALONSO SAIZ LEAL

Presidente De J.A.C.

C.C. 86.055.595 Cel. 3203003222

Powered by CamScanner

#### JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA SERBANIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ PERSONERIA JURIDICA 428 DE FECHA DE 30 ABRIL DE 2013 FALLO No. 003

LA COMISION DE CONCIVENCIA Y CONCILIACION fin uso de sus facultaden legates, y CONSIDERANDO

Que el señor JOSE ALONSO SAIZ LEAL identificado con CC No 80 005 595 interpuso un recurso de apelación el cual somos incompetentes para responder por ser la entidad que profició el acto administrativo y que lo que nos corresponde es el recurso de reposicion a la luz del código de procedimiento administrativo del cual procedemos a dar tramite al recurso de reposición interpuesto, el dia 10 de julio de 2016, la comisión de convivencia y conciliación de la junta de acción comuna. Vereda la serrania del municipio de puerto López meta a dar respuesta al recurso de la siguiente manera

RESUELVE

1. Primero, se acepta el recurso

2 Segundo: la persona queda activa en el proceso de actualización de datos del libro de afiliados todo esto condicionado hasta tanto se de cumplimiento a solicitud del oficio emitido por el Gerente de Acción Comunal y participación ciudadana el día 11 de julio de 2016, correspondiente a cumplir con la documentación requerida del periodo 2012 al 2015, en la cual se estipulo un termino de 15 días hábiles.

El no cumplimiento de dicha solicitud dejara sin posibilidad de ser affrado a la

junta de acción comunal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Puerto López Meta a los 11 días del mes de julio de 2016

Comisión De Convivencia Y Conciliación

Claudia Mercedes Bermudez Bernal

CC No 52365574 do Bogotá Cundinamarca

Duly Manda District Carlossia Deily Marcela Oliveros Perdomo

CC. No. 40 235, 100 de Puerto López Meta

Camilo Noguera CC No 86.071637 de Villavicencio Meta

The contract of the contract o

Correo: lasgrantajas Dornali, sem

Cejular 3214685901



Detcy Pena <victoriapp1708@gmail.com>

# MAS PARA LAS ELECCIONES y la DEPURACIÓN DE LIBROS

Fablo Reyes Rodriguez <gerenciacomunalyparticipacion@meta.gov.co>

14 de junio de 2016, 14:36

Para: victoriapp1708@gmail.com

Villavicencio, junio 14 de 2016.

Sefor **ALONSO SAÍN** Vereda Serrania Puerto Lopez

Referencia: SOLICITUD DEPURACION DE LIBROS.

De manera especial Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana GACPC se permite solicitar a la mayor brevedad la realización de la depuración de libros requisito indispensable para pode realizar la elección y para ello debe de tener en cuenta la ley 743 de 2002 y el decreto 2350 de 2003.

Al Tia La De la Para afiliarse a una Junta de Acción Comunal se requiere:

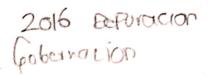
- a) Ser persona natural;
- b) Residir en el territorio de la Junta;
- c) Tener más de 14 años;
- d) No estar incurso en ninguna causal de impedimento de las contempladas en el artículo 25 de la
- e) Poseer documento de identificación.

Para efecto de la aplicación del literal b) se entenderá por residencia el lugar donde esté ubicada la vivienda permanente de la persona que solicita la afiliación o desarrolle actividad económica permanente en calidad de propietario de un establecimiento de comercio ubicado en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

Cordialmente:

"EL META TIERRA DE OPORTUNIDADES"





Detcy Pena <victoriapp1708@gmail.com>

# MAS PARA LAS ELECCIONES y la DEPURACIÓN DE LIBROS

2 mensajes

Fabio Reyes Rodriguez <gerenciacomunalyparticipacion@meta.gov.co>

14 de junio de 2016, 14:36

Para: victoriapp1708@gmail.com

Villavicencio, junio 14 de 2016.

Señor: ALONSO SAÍN Vereda Serrania Puerto Lopez

Referencia: SOLICITUD DEPURACION DE LIBROS.

De manera especial Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana GACPC se permite solicitar a la mayor brevedad la realización de la depuración de libros requisito indispensable para pode realizar la elección y para ello debe de tener en cuenta la ley 743 de 2002 y el decreto 2350 de 2003.

#### CAPITULO III.

#### DE LOS AFILIADOS.

ARTÍCULO 50. Para afiliarse a una Junta de Acción Comunal se requiere;

- a) Ser persona natural;
- b) Residir en el territorio de la Junta;
- c) Tener más de 14 años;
- d) No estar incurso en ninguna causal de impedimento de las contempladas en el artículo 25 de la Ley 743 de 2002;
- e) Poseer documento de identificación.

PARÁGRAFO. Para efecto de la aplicación del literal b) se entenderá por residencia el lugar donde esté ubicada la vivienda permanente de la persona que solicita la afiliación o desarrolle actividad económica permanente en calidad de propietario de un establecimiento de comercio ubicado en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

Cordialmente;

"EL META TIERRA DE OPORTUNIDADES"



	JUNTA DE ACCIÓ	N COMUNAL			
MUNICI	PIO DE PER	RSONERÍA JURÍD	ICA DE F	CHA	
		AUTO NO	,		
		4010110	-		
		E CONVIVIENCIA		ON	
	En uso	de sus facultades le	gales, y		
		CONSIDERANDO			
	rarios inscritos en el libro quórum en reuniones de		no cumplen re	equisitos y que c	lificultan la
<ol><li>Que es funció organizativos</li></ol>	n de la comisión de conv que surjan en el interior	vivencia y conciliació			
sin el lleno de			lima aidm ada da	-61::	cetablese
	imprescindible adelantar os afiliados activos de la J		ualización de la	i amiacion para	establece
		ORDENAN	, "		
		O' (D' L'II)			
	Adelantar el proceso de a en virtud de lo expuesto e		afiliación de la	Junta de Acción	n Comuna
*DTG#030 D-	- l' l				
	alícese las pruebas que s tualización de la afiliació				
etc.	de la alliació	ii, tales como. ella	ciones, visitas,	audiencias, dec	iaraciones
		FIQUESE Y CUMPLA	ASE		
	CI CI	iudad y fecha			
Nombre	Nombre		ombre		
Conciliador	Conciliador	, Co	nciliador		
			V.		
			g <sup>r</sup>		
	1000				
	(DIRECCIÓN Y TEL	EFONO DE LA SED	E DE LA J.A.C.	)	
	A CONTRACTOR OF THE SECRET SECRET OF THE SECRET				
	<b>V</b>				
	A 1 1	Quinting to	and the same		





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.  organización para que acompañe y apo  MUNICIPIO DE PERSON	Oficio dirigido al secretario de la .  oye actividades propias de la actualización  NERÍA JURÍDICA DE FECHA
Oficio dirigido al secretario de la organiza	ción para que acompañe y apoye actividades a actualización
Ciudad y fecha	
Señor(a)	
Secretaria JAC Ciudad.	
Cordial Saludo Compañero(a) Dignatario(a),	
Considerando que la comisión de convívencia y cor mediante el Auto número, inicio el proceso de para que en ejercicio de las funciones que le comp	nciliación de la Junta de Acción Comunal, actualización de la afiliación, nos permitimos requerirla eten entre a participar en dicho proceso.
las pm/am en la (dirección) para progra	a una reunión a celebrarse el a mar las actividades que correspondan, por lo cual es ro de afiliados. En caso de no poder contar con su pridad tal circunstancia y nos aporte fotocopia de la
Agradecemos la atención que preste al presente.	
Nombre Nombre	Nombre
Conciliador Conciliador	Conciliador
(DIRECCIÓN Y TELEFON	NO DE LA SEDE DE LA J.A.C.)
te in the second of the second	
, a n <sup>25</sup>	and the second of the second o







JUNTA DE	ACCIÓN COMUNAL	aga gan amin'amin'ny distrik
MUNICIPIO DE	PERSONERÍA JURÍDICA	DE FECHA
	FALLO NO.	

# LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA CONCILIACIÓN

En uso de sus facultades legales, y

# CONSIDERANDO

lue mediante el auto	númera No	de fecha	la comisión de	convivencia y con	ciliación de la Junta de Acción n el fin de determinar y declarar
nmunal	de	inicio el	budessa de acroanvación	i ne is simplified for	n el fin de determinar y declarar
a need do do entidad do	atilizados do anuellos	WHERE THE PARTY OF	H 1101 CHR (2020) LARL E CARLORS	ina por a acritic	
Que tal como consta en	el acta de fecha	fue revisado i	el libro de afiliados y se p	ercibió que existe pr	sznuciou das:
Si residen de	ntra del territorio de	la junta:	inscritus		
No residen d	entro del territorio de	e la Junta	inscritos		
Fallecieron	inscritos				
No asistiero	n a Asambleas	consecutivas	inscrites		
Que	registros se encuent	ran repetious.		ancontró que	inscritos va no reside dentro
Que esta comisión pra	actico las siguientes p	ruebas	hon montidae	falleriernn v	inscritos ya no reside dentro afiliados no han asistido a
del territorio de la J	unta regist	ros se encuent	tran repetitions,		
Asambleas cor	rsecutivas.				
	ente il gionde que pe i	romoutancia de	la comisión de convivenc	ia v conciliación din	imir los conflictos organizativos.
como es el de perdida	sto y sienni que es i	e Competencia de	in community to service		
como es el de heraida	a na compan na pumpan	,	RESUELVE		
AUTHOUGH Norlars	er la nórdida de calida	d de afiliado a	inscritos por falleci	miento	
ARTIDULOT, DECISIO	ar ia per aida da cames				
ARTICULO 2º Declara	r la pérdida de calidad	de afiliado a	inscritos por cambio	o de residencia	
AUTICUIT 25 Pacias	ar culne les signientes	s renistras aar e	encontrarse recetidos		
ADTICING AS Berlan	ar la nérdida de calida	ad de afiliado a	inscritos per no a	esistir a Asan	iblees consecutivas.
ARTICULO 5º, Contra	el presente fallo prod	eden las recurs	sos de reposición y apelac	ción y quedara en fir	me al no presentarse o unas vez
estas sean resueltas					
		ND	TIFIQUESE Y CUMPLASE		
			Ciudad y fecha		
Nombre	Nombri	-	Nombre		
Conciliador	Concilia	dar	Concilia	dor	
NOTA: se anexan lis	tado de desafiliados s	egún artículos 1	,2, 3 y 4	. 1	







JUNTA DE Bo Digijinum	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL De PERSONERÍA JURÍDICA	A DE FECHA
	FALLO NO.	

# LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA CONCILIACIÓN En uso de sus facultades legales, y

# CONSIDERANDO

a perdida de calidad de aliliados de Jue tal como consta en el acta de f Si residen dentro del ter No residan dentro del ter	e aquellos inscritos que y echa fue revisado ritorio de la junta: rritorio de la Junta	a no cumplen con requisitos para ser el libro de afiliados y se percibió que inscritos inscritos	ia y conciliación de la Junta de Acción ación con el fin de determinar y declara rlo existe presunción que:
No asistieron aA	sambleas consecutivas		
Que registros s Que esta comisión practico las si del territorio de la Junta	e encuentran repetidos. guientes pruebas registros se encuen	, se encontrá q tran repetidos,falleciero	queinscritos ya no reside dentro n y afiliados no han asistido :
heamhleac chilestailleas.			
En merita de la expuesta y siend	o que es competencia de	la comisión de convivencia y concili	ación dirimir los conflictos organizativos
como es el de perdida de calidad	OS Billianns.	RESUELVE	
ARTICULO 1º. Declarar la pérdid	a de calidad de afiliado a _	inscritos por fallecimiento	
ARTICULO 2º Declarar la pérdida ARTICULO 3º Declarar nulos lo:	o de calidad de afiliado a s siguientes registros por	inscritos por cambio de residen	Asambleas consecutivas ara en firme al no presentarse o unas ve
estas sean resueltas .		OTIFIQUESE Y CUMPLASE	
	, ,,,	Ciudad y fecha	
Nombre	Nambre	Nambre	
Conciliador	Conciliador	Conciliador	
NOTA: se anexan listado de de	safiliados según artículos	1,2, 3 y 4	







Conciliador

MUNICI	JUNTA DE ACCIÓ	N CO PERS	MUNAL_ ONERÍA JURÍD	ICA	DE FE	СНА	_
)	2.74						
	NOTIFIC	CAC	IÓN PERSC	NAL			
La Comisión	de Convivencia	У	Conciliación	de	la Ju	unta de	Acción del
municipio de_			Departam	nento	del se no	Meta, atifica del	el día fallo No.
de	del mes de	iec	Id				al
Firma. El notificad	do,						
C.C. No.		de			_		•
	i er villa in de		3. W				
Firma, Comisión de Co	onvivencia y Conciliaci	ón					
Nombre	Nombre		No	ombre			

(DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA SEDE DE LA J.A.C.)



Conciliador



Conciliador



	JUNTA DE MUNICIPIO DE	ACCIÓN COMUNAL PERSONERÍA JURÍOI	CA DE FEI	:HA	ligh, ni cromay, as gle, agree analys gard	
		EDICTO				
		SIÓN DE CONVIVENCIA C				
	En usa de sus facultades	legales, y según fallo No	-	le fecha		
RTICULO I <sup>n</sup> . Declerar la	pérdida de calidad de afili	RESUELVE ado a inscritos po	r fallecimiento	ı		
RTICULO Zº. Declarer la p RTICULO 3º. epetidos	pérdida de calidad de ofilia Declarar	ado a inscritos po nulos los	cambio de re siguientes	sidencia registrus	por	encontrarse
RNCULO 4º Declarar la	s pérdida de calidad de afil	iado ainscritos	por no asistir	a Asamb	leas conse	cutivas.
ARTICULO 5º. Contra el pi rez estas sean resueltas	resente fallo proceden los	recursos de reposición	y apelación y o	puedara en firmi	e al no pres	sentarse o unas
ez edites desir rusdettes		NOTIFIQUESE Y CUMPLA	ASE			
		Ciudad y fecha				
Nambre	Nombre		Nombre			
Conciliador	Conciliador		Conciliador			
NOTA: co anevan	listado de desafilia	dos según artículo	s 1.2. 3 v	4		
		FLIACIÓN	1.			
El presente edicto	se fija el día	del mes de	10	de		
Li presente culcto	, se nja e. e.a				. 3	
	· ·		Nombre			
Nombre	Nombre Conciliador		Conciliador			
Conciliador	POUSINADOL.		LUIILIII AUUI		-	
	17	DESFLIACIÓN	TA MILE			
El presente edicto	se desfija el día _	del mes de		de		
Nombre	Nombre	-	Nambre			١.
6 ambas						





#### OTROSI No. 5 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ELECTRIFICADORA DEL META, HUPECOL OPERATING CO. LLC Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANÍA

Entre los suscritos, JAIME HERNÁN REY MONTENEGRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.348.944 expedida en Villavicencio, quien actúa en su condición de Representante Legal de la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P (EMSA)., con Número de Identificación Tributaria, NIT. 892.002.210-6, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, (en adelante, EMSA), HUPECOL OPERATING CO. LLC. (HUPECOL), NIT. 900.148.720-6, sociedad establecida de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá, representada en este acto por LEONARDO NIÑO ZORRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.643.773 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de HUPECOL OPERATING CO. LLC., (en adelante HUPECOL), tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta y forma parte integrante del Convenio, y JOSE ALONSO SAIZ LEAL mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°86.055.595 de Villavicencio, quien actúa en nombre y representación de la Junta de Acción Comunal denominada JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA SERRANIA del Municipio de Puerto López con personería jurídica 426 del 2005-09-29 de la Verada La Serranía del Municipio de Puerto López, lo cual certifica con la Resolución de existencia y representación expedida por la Secretaría de Gobierno del Departamento, la cual forma parte del presente documento, se ha acordado celebrar el presente Otrosí Número cinco (5) al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ELECTRIFICADORA DEL META Y HUPECOL **OPERATING CO. LLC**, previas las siguientes

#### **CONSIDERACIONES**

PRIMERO: El CONVENIO fue suscrito entre EMSA, HUPECOL y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANIA, el once (11) de febrero de 2014 con el objeto de aunar esfuerzos institucionales de recursos humanos, técnicos y financieros para brindar el acceso en 13.2 KV para el suministro de energía a los usuarios de la Vereda Serranía del Municipio de Puerto López – Meta.

SEGUNDO: Que, las Partes han modificado el CONVENIO por medio de Otrosí número uno (1), de fecha dieciocho (18) de febrero de 2013 mediante el cual se modificó la Cláusula Décimo Sexta -SEGUROS del Convenio.

TERCERO: Que, las Partes mediante Otrosí número dos (2) del veintinueve (29) de octubre de 2014, acordaron modificar la Cláusula Cuarta del Convenio, estableciendo nuevas estipulaciones respecto al Aporte de Recursos.

CUARTO: Que, en fecha veintitrés (23) de Diciembre de 2014, las Partes suscribieron el Otrosi número tres (3) al CONVENIO para modificar la vigencia del mismo y adicionar la cláusula de SEGUROS.

QUINTO: Que, en fecha veintiuno (21) de Diciembre de 2015, las Partes suscribieron el Otrosi número cuatro (4) con el fin de modificar la Cláusula Cuarta - Aporte de los Recursos y la Cláusula Quinta - Duración de EL CONVENIO.

SEXTO: Que, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del Convenio transcurridos, las Partes han decidido extender la vigencia del mismo por un plazo adicional de seis (6) meses, es decir, hasta el 25 de Diciembre de 2016.

Que con fundamento en lo anterior las partes,



#### **ACUERDAN**

PRIMERO: Modificar la cláusula Sexta del Convenio de Cooperación Interinstitucional, que en adelante quedará así:

\*CLÁUSULA SEXTA. – DURACIÓN DEL CONVENIO: La duración del presente Convenio se estima en un dos (2) años y diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmará una vez la comunidad entregue hincados y plomados los postes de que trata la cláusula Quinta del presente Convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sin perjuicio del plazo acordado en ésta Cláusula, las Partes podrán dar por terminado el presente Convenio antes del vencimiento del mismo, o de alguna de sus prórrogas, en los siguientes eventos: A) Por mutuo acuerdo; B) Por la cesación de pagos, disolución, liquidación, incapacidad financiera o por notoria insolvencia, de la otra Parte, aspectos que se presumirán cuando la otra Parte incurriere en cesación de pagos de sus obligaciones o se le embarquen total o parcialmente los equipos con los que presta los servicios objeto de este Convenio.".

SEGUNDO: EMSA deberá presentar los seguros previstos en la Cláusula Décima Sexta -SEGUROS, actualizados y ajustados a los términos del presente Otrosí, so pena de que HUPECOL le pueda retener los pagos de las facturas pendientes o futuras. EMSA presentará dichas pólizas y garantías a HUPECOL, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Otrosí por parte de EMSA.

TERCERO: Salvo las modificaciones consignadas en este Otrosí, los términos y condiciones del CONVENIO permanecerán en plena vigencia y vigor.

Para constancia y aceptación de lo anterior, las partes firman el presente otrosí en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2016, en la ciudad de Villavicencio.

ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P

**HUPECOL OPERATING CO LLC** 

JAIME HERNÁN REY MONTENEGRO REPRESENTANTE LEGAL

LEONARDO NIÑO ZORRO REPRESENTANTE LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SERRANÍA

86 055 599

JOSE/ALONSO SAIZ LEAL

PRESIDENTE JAC



#### **ACUERDAN**

PRIMERO: Modificar la cláusula Sexta del Convenio de Cooperación Interinstitucional, que en adelante

"CLÁUSULA SEXTA. - DURACIÓN DEL CONVENIO: La duración del presente Convenio se estima en un dos (2) años y diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmará una vez la comunidad entregue hincados y plomados los postes de que trata la cláusula Quinta del presente Convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sin perjuicio del plazo acordado en ésta Cláusula, las Partes podrán dar por terminado el presente Convenio antes del vencimiento del mismo, o de alguna de sus prórrogas, en los siguientes eventos: A) Por mutuo acuerdo; B) Por la cesación de pagos, disolución, liquidación, incapacidad financiera o por notoria insolvencia, de la otra Parte, aspectos que se presumirán cuando la otra Parte incurriere en cesación de pagos de sus obligaciones o se le embarguen total o parcialmente los equipos con los que presta los servicios objeto de este Convenio.".

SEGUNDO: EMSA deberá presentar los seguros previstos en la Cláusula Décima Sexta -SEGUROS, actualizados y ajustados a los términos del presente Otrosí, so pena de que HUPECOL le pueda retener los pagos de las facturas pendientes o futuras. EMSA presentará dichas pólizas y garantías a HUPECOL, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Otrosí por parte de EMSA.

TERCERO: Salvo las modificaciones consignadas en este Otrosí, los términos y condiciones del CONVENIO permanecerán en plena vigencia y vigor.

Para constancia y aceptación de lo anterior, las partes firman el presente otrosí en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2016, en la ciudad de Villavicencio.

ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P

HUPECOL OPERATING CO LLC

JAIME HERNÁN REY MONTENEGRO REPRESENTANTE LEGAL

LEONARDO NIÑO ZORRO REPRESENTANTE LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SERRANÍA

36 055 595

JOSE ALONSO SAIZ LEAL

PRESIDENTE JAC



#### OTROSI No. 5 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ELECTRIFICADORA DEL META, HUPEGOL OPERATING GO. LLG Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANIA

Entre los suscritos, JAIME HERNÁN REY MONTENEGRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.348.944 expedida en Villavicencio, quien actúa en su condición de Representante Legal de la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P (EMSA), con Número de Identificación Tributaria, NIT. 892 002 210-6, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, (en adelante, EMSA), HUPECOL OPERATING CO. LLC. (HUPECOL), NIT. 900.148.720-6, sociedad establecida de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá, representada en este acto por LEONARDO NIÑO ZORRO, identificado con la cédula de ciudadania No. 79 643 773 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de HUPECOL OPERATING CO. LLC., (en adelante HUPECOL), tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta y forma parte integrante del Convenio, y JOSE ALONSO SAIZ LEAL mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°86.055.595 de Villavicencio, quien actúa en nombre y representación de la Junta de Acción Comunal denominada JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA SERRANIA del Municipio de Puerto López con personerla jurídica 426 del 2005-09-29 de la Verada La Serranta del Municipio de Puerto López, lo cual certifica con la Resolución de existencia y representación expedida por la Secretaria de Gobierno del Departamento, la cual forma parte del presente documento, se ha acordado celebrar el presente Otrosi Número cinco (5) al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ELECTRIFICADORA DEL META Y HUPECOL **OPERATING CO. LLC, previas las siguientes** 

#### CONSIDERACIONES

PRIMERO: El CONVENIO fue suscrito entre EMSA, HUPECOL y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANIA, el once (11) de febrero de 2014 con el objeto de aunar esfuerzos institucionales de recursos humanos, técnicos y financieros para brindar el acceso en 13.2 KV para el suministro de energía a los usuarios de la Vereda Serranía del Municipio de Puerto López - Meta.

SEGUNDO: Que, las Partes han modificado el CONVENIO por medio de Otrosí número uno (1), de fecha dieciocho (18) de febrero de 2013 mediante el cual se modificó la Cláusula Décimo Sexta -SEGUROS del Convenio.

TERCERO: Que, las Partes mediante Otrosl número dos (2) del veintinueve (29) de octubre de 2014, acordaron modificar la Cláusula Cuarta del Convenio, estableciendo nuevas estipulaciones respecto al Aporte de Recursos.

CUARTO: Que, en fecha veintitrés (23) de Diciembre de 2014, las Partes suscribieron el Otrosí número tres (3) al CONVENIO para modificar la vigencia del mismo y adicionar la cláusula de SEGUROS.

QUINTO: Que, en fecha veintiuno (21) de Diciembre de 2015, las Partes suscribieron el Otrosí número cuatro (4) con el fin de modificar la Cláusula Cuarta - Aporte de los Recursos y la Cláusula Quinta - Duración de EL CONVENIO.

SEXTO: Que, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del Convenio transcurridos, las Partes han decidido extender la vigencia del mismo por un plazo adicional de seis (6) meses, es decir, hasta el 25 de Diciembre de 2016.

Que con fundamento en lo anterior las partes,

Rosibid 06 09. 2016 11. 30. AM Pulmbarkir BC055595



#### **ACUERDAN**

PRIMERO: Modificar la cláusula Sexta del Convenio de Cooperación Interinstitucional, que en adelante quedará así:

"CLÁUSULA SEXTA. - DURACIÓN DEL CONVENIO: La duración del presente Convenio se estima en un dos (2) años y diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmará una vez la comunidad entregue hincados y plomados los postes de que trata la cláusula Quinta del presente Convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sin perjuicio del plazo acordado en ésta Cláusula, las Partes podrán dar por terminado el presente Convenio antes del vencimiento del mismo, o de alguna de sus prórrogas, en los siguientes eventos: A) Por mutuo acuerdo; B) Por la cesación de pagos, disolución, liquidación, incapacidad financiera o por notoria insolvencia, de la otra Parte, aspectos que se presumirán cuando la otra Parte incurriere en cesación de pagos de sus obligaciones o se le embarguen total o parcialmente los equipos con los que presta los servicios objeto de este Convenio.".

SEGUNDO: EMSA deberá presentar los seguros previstos en la Cláusula Décima Sexta -SEGUROS, actualizados y ajustados a los términos del presente Otrosí, so pena de que HUPECOL le pueda retener los pagos de las facturas pendientes o futuras. EMSA presentará dichas pólizas y garantías a HUPECOL, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Otrosí por parte de EMSA.

TERCERO: Salvo las modificaciones consignadas en este Otrosí, los términos y condiciones del CONVENIO permanecerán en plena vigencia y vigor.

Para constancia y aceptación de lo anterior, las partes firman el presente otrosí en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2016, en la ciudad de Villavicencio.

ELECTRIFICADORA DEL META S.A.

JÁIME HERNÁN REY MONTENEGRO

REPRESENTANTE LEGAL

HUPECOL OPERATING COLLC

LEONARDO NIÑO ZORRO REPRESENTANTE LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SERRANÍA

6 055 579

JOSE ALONSO SAIZ LEAL

PRESIDENTE JAC

E.S.P



Villavicencio junio 23 de 2016.

Señores:

Presidente José Alonso Saiz y demás dignatarios comunales.

JAC Vda, La serrania Municipio Puerto López.

Referencia: Proceso eleccionario JAC Vda. La serranía Municipio Puerto López.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones que han venido sucediendo al no poder realizar la elección de la Junta de Acción Comunal de dicha vereda, la Gerencia de Acción Comunal y Participación se permite solicitar el cumplimiento de lo establecido en la ley 743 de 2002:

Articulo 23. Afiliación. Constituye acto de afiliación, la inscripción directa en el libro de afiliados. Excepcionalmente procederá la inscripción mediante solicitud escrita y radicada con la firma de recibido por el secretario de la organización o el organismo interno que los estatutos determinen o en su defecto ante la personeria local o la entidad pública que ejerce control y vigilancia.

Parágrafo 1°. Es obligación del dignatario, ante quien se solicita la inscripción, o quien haga sus veces, inscribir al peticionario, a menos que, según los estatutos. exista justa causa para no hacerlo, situación que deberá resolver el comité conciliador dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Si dentro de este término no hay pronunciamiento alguno, se inscribirá automáticamente al peticionario.

El cumplimiento de lo establecido en el decreto 2350 articulo 5°: CAPITULO III.

DE LOS AFILIADOS...

ARTÍCULO 50. Para afiliarse a una Junta de Acción Comunal se requiere:

a) Ser persona natural;

b) Residir en el territorio de la Junta;

c) Tener más de 14 años;

d) No estar incurso en ninguna causal de impedimento de las contempladas en el artículo 25 de la Ley 743 de 2002;

e) Poseer documento de identificación.

PARAGRAFO Para efecto de la aplicación del literal b) se entenderá por résidencia el lugar donde esté ubicada la vivienda permanente de la persona que solicita la afiliación o desarrolle actividad económica permanente en calidad de propietario de un establecimiento de comercio ubicado en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

En otras palabras cuando se les autorice elecciones y considerando lo anterior el tribunal de garantías que elijan debe como su nombre lo indica debe garantizar el

SECRETARIA DE GOBIERNO

Carrera 33 No 38 45 Centro Piso 6 Tel: 681850 ) Ext. 6103 -6\*04 Villav-cencio - Meta NIT 492 563 146 Z

cumplimiento de lo establecido en la ley, independiente de si está o no está en el libro de afiliados, es decir los únicos que pueden ejercer el derecho a elegir y ser elegido son los afiliados que viven y residen en el territorio de la Junta o cumplen con lo establecido en el artículo 5, desarrolle actividad económica y sea el propietario, igualmente los dignatarios 2012-2016 se les extiende el tiempo como carácter especial hasta que se elija la nueva Junta y tienen plazo hasta el dia 11 de julio para radicar el proceso de depuración de libros y asi poder determinarles fecha de elección.

Por favor les solicito dar cumplimiento a lo anterior y así evitar cualquier tipo de reclamación al presente proceso el cual solicitare el acompañamiento de la personería, la secretaria de Gobierno y la policía como apoyo externo para el dia de elecciones.

Sin otro particular:.

Cordialmente:

r de Accion Comunal y Participación Ciudadana GACPC

1 tel: 6818500 ext 6104

Cobernacion de Nieta

Million appears

Elecciones

Cobemanion

Villavicencio junio 23 de 2016.

Senores

Presidente José Alonso Saiz y demás dignatarios comunales.

JAC Voa. La serrania Municipio Puerto López.

Referencia. Proceso eleccionario JAC Vda. La serrania Municipio Puerto López.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones que han venido sucediendo al no poder realizar la elección de la Junta de Acción Comunal de dicha vereda, la Gerencia de Acción Comunal y Participación se permite solicitar el cumplimiento de lo establecido en la ley 743 de 2002:

Articulo 23. Afiliación. Constituye acto de afiliación, la inscripción directa en el tibro de afiliados. Excepcionalmente procederá la inscripción mediante solicitud escrita y radicada con la firma de recibido por el secretario de la organización o el organismo interno que los estatutos determinen o en su defecto ante la personería local o la entidad pública que ejerce control y vigilancia.

Parágrafo 1°. Es obligación del dignatario, ante quien se solicita la inscripción, o quien haga sus veces, inscribir al peticionario, a menos que, segun los estatutos. exista justa causa para no hacerlo, situación que deberá resolver el comité conciliador dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Si dentro de este término no hay pronunciamiento alguno, se inscribirá automáticamente al peticionario

El cumplimiento de lo establecido en el decreto 2350 articulo 5°: CAPITULO III.

DE LOS AFILIADOS.

ARTICULO 50. Para afiliarse a una Junta de Acción Comunal se requiere

- a) Ser persona natural;
- b) Residir en el territorio de la Junta;
- c) Tener más de 14 años:
- d) No estar incurso en ninguna causal de impedimento de las contempladas en el articulo 25 de la Ley 743 de 2002;
- e) Poseer documento de identificación.

PARAGRAFO Para efecto de la aplicación del literal b) se entenderá por residencia el lugar donde esté ubicada la vivienda permanente de la persona que solicità la afiliación o desarrolle actividad económica permanente en calidad de propietario de un establecimiento de comercio ubicado en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

En otras palabras cuando se les autorice elecciones y considerando lo anterior el tribunal de garantías que elijan debe como su nombre lo indica debe garantizar el

SECRETARIA DE GOBIERNO

Cartota 31 No 38-45 Centro Piso 6 Tell (81850.) Ext. 6103-6104 Villav.cencio - Meta Linea Chatusta 018000129202

cumplimiento de lo establecido en la ley, independiente de si está o no está en el libro de afiliados, es decir los unicos qué pueden ejercer el derecho a elegir y ser elegido son los afiliados que viven y residen en el territorio de la Junta o cumplen con lo establecido en el artículo 5, desarrolle actividad económica y sea el propietario, igualmente los dignatarios 2012-2016 se les extiende el tiempo como carácter especial hasta que se elija la nueva Junta y tienen plazo hasta el dia 11 de julio para radicar el proceso de depuración de libros y asi poder determinarles fecha de elección.

Por favor les solicito dar cumplimiento a lo anterior y así evitar cualquier tipo de reclamación al presente proceso el cual solicitare el acompañamiento de la personería, la secretaria de Gobierno y la policía como apoyo externo para el dia de elecciones

Sin otro particular,

Cordialmente

ally Participation Crudadam GACPC 16 6818 200 Ext 6104



HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2016

HUP-OP-E0381-16

Señor: JOSÉ ALFONSO SAIZ LEAL Presidente Junta de Acción Comunal Vereda La Serranía Puerto López - Meta

REF. RESPUESTA A COMUNICACIÓN TELEFÓNICA RECIBIDA EL 20 JUNIO DE 2016 – HUP-QYR-0058-16

Cordial saludo Sr. Saiz:

En atención a su solicitud recibida vía telefónica a través del profesional de Asuntos Externos el 20 de junio de 2016 e ingresada a nuestro Sistema de Solicitudes, Quejas y Reclamos (SQYR) con el consecutivo HUP-QYR-0058-16, en la cual manifiesta "que el día 18 de junio de 2016 el vehículo de placas WNX 350 al pasar por el lugar donde se realizaban actividades de mantenimiento de la vía de acceso a las Facilidades Llanos 58 hizo caso omiso al PARE de la controladora de la vía arrojándole el carro", precisamos que TRANSLOGISTICA ORINOQUENSE SAS empresa contratista de Hupecol para llevar a cabo el mantenimiento de la vía y empleador de la controladora de vía, aplicó el procedimiento de investigación de accidentes e incidentes así como el reporte del casi accidente ante la ARL, y remitió el plan de acción el 23 de junio de 2016 de a todas las empresas de transporte usuarias de la vía, se adjunta al presente comunicado el documento "Recomendaciones de seguridad" y el "Formato de lección aprendida".

Finalmente cabe mencionar que HUPECOL haciendo cumplir su política de Seguridad vial continuará realizando seguimiento y control a las directrices establecidas con el fin de evitar que se vuelvan a presentar este tipo de incidentes.

Agradecemos la información suministrada y reiteramos nuestra disponibilidad para atender las inquietudes de nuestros grupos de interés en la oficina administrativa de la compañía ubicada en el casco urbano, los días miércoles de 08:00AM a 04:00PM, para el caso específico de la Vereda La Serranía los martes de 10:00AM a 12:00M en la Escuela través del correo electrónico Esmeralda y/o La Internado atencionalpublico@hupecol.com.co, con el fin fortalecer los distintos canales de comunicación y asegurar la oportuna respuesta a los requerimientos que sean presentados.

Cordialmente:

SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS **HUPECOL OPERATING CO, LLC.** 

ANEXOS (2) DOS: Recomendaciones de Segundad (1 Folio), Lección Aprendida (1 Folio).

Página Unica







NIT: 900436195-4

# RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD. TRABAJOS EN LA VÍA LOS JAPONESES LLANO 58-4

Respetados Usuarios de la vía;

La presente tiene como objetivo informar que la <u>vía a la vereda los Japoneses y a la</u> locación Llano 58-4 se encuentra en mantenimiento, por lo tanto existe maquinaria y trabajadores en diferentes puntos de la vía.

De acuerdo con lo anterior nos permitimos informar una serie de recomendaciones de seguridad vía, con el fin de que la actividad se realice de manera segura y limpia.

- 1. Los vehículos de carga deberán transitar carpados.
- 2. Los límites máximos de velocidad son 10 km/h por vías con habitantes y 30 km /h durante el resto del recorrido.
- 3. Evitar realizar sobre paso ya que se puede encontrar con trabajos en la vía.
- 4. Los trabajos en la vía se encuentran señalizados, por lo tanto si observa el letreo o las indicaciones de trabajos en la vía, deberá detener el vehículo y esperar las instrucciones del paletero.
- 5. Cuando le indiquen el paso, deberá realizarlo a mínima velocidad, teniendo siempre presente la ubicación de la maquinaria, el personal y el paletero.
- 6. Cuando realice el transito respectivo por el área de trabajo, mantenga comunicación visual con el paletero para las respectivas instrucciones
- 7. Mantenga una distancia prudente con el paletero, para evitar golpearlo o arrollarlo con el vehículo
- 8. Esta prohibido conducir bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas
- 9. Está prohibido conducir utilizando teléfono celular.
- 10. Los vehículos y Conductor deberán mantener al día todos los documentos legalmente requeridos para la actividad.

Agradecemos que estas recomendaciones de seguridad se compartan con todos los conductores y sean socializadas en charlas de seguridad y capacitaciones.

## ALVARO TORRES GUERRERO COORDINADOR HSEQ - TRANSLOGISTICA ORINOQUENSE SAS

Dirección: Calle 7 No 15-21 Barrio Menegua Tel: (8) 64515 60 Celular: 3212753917 - 321 2755141 - 3144182075 Email: translogisticaorinoquense@gmail.com · hseq.translogistica@gmail.com

unun translar com co



#### FORMATO LECCIÓN APRENDIDA

CÓDIGO

FECHA EMISIÓN

MEJORAMIENTO DE FALLOS EN LA VÍA A LOS JAPONESES Y LLANO 58-4

FECHA EVENTO

18 DE JUNIO I

DESCRIPCIÓN

nkm 22 + 800 en la via a los japonenses siendo las 16 00 la paletera de la obra, procedió a realizar la señal de PARE, a un vehículo que transitaba sobre la via, m moneta, al momento de pasar, acerca demasiado el vehículo a la paletera, golpeando con el espejo del carro y tumbándole la paleta de información.

#### CAUSAS DEL EVENTO

No se cuenta con un procedimiento específico para la correcta señalización del área de trabajos en la vía
 No se informó a las demás empresas de transporte y otras que transitan sobre la vía, de los trabajos a realizar y no se envió ecomendaciones de segundad.



#### RECOMENDACIONES

#### **ACCIONES CORRECTIVAS**

- Realizar procedimiento documentado sobre los parámetros de señalización de la vía para obras de mantenimiento.
   Envair comunicación a las empresas de transporte que transitan por la vía e informar sobre los trabajos a realizar y recomendaciones de segundad
   Socializar con los trabajadores el procedimiento implementado







HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 Nº 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogota

Puerto López., 10 Julio de 2016

HUP-OP-E0595-16

Señor **ALONSO SAIZ** Presidente JAC Vereda la Serrania Municipio de Puerto López (Meta)

REF.: REMISIÓN DE INFORME MANO DE OBRA NO CALIFICADA. MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ -META, VEREDA LA SERRANÍA APE LLANOS 58

Estimado Señor Saiz:

En virtud del cumplimiento de nuestros compromisos y en el marco de Plan de Gestión Social de HUPECOL, nos permitimos remitir para su conocimiento, de la Junta de Acción Comunal y de la comunidad en general el informe a la fecha referente a Mano de Obra No Calificada Vereda La Serranía, empleada para nuestras actividades de perforación exploratoria; este informe tiene corte con fecha Febrero de 2013 hasta Junio de 2016.

En total se han vinculado un total de 237 personas de la Vereda La Serranía y se han generado 464 cupos de rotación como se describe en la siguiente Tabla.

VEREDA LA SERRANIA			
MONC – FEBRERO 2013 – JUNIO 2016			
HOMBRES	185		
MUJERES 52			
TOTAL PERSONAS	237		

TURNOS ACUMULADOS		
Descripción	Persona	Turnos
PERSONAS 1 TURNO	131	131
PERSONAS 2 TURNO	47	94
PERSONAS 3 TURNO	28	84
PERSONAS 4 TURNO	13	52
PERSONAS 5 TURNO	11	55
PERSONAS 6 TURNO	3	18
PERSONAS 7 TURNO	2	14
PERSONAS 8 TURNO	2	16
TOTAL TURNOS	237	464

Lo anterior buscando mantener canales de comunicación y diálogo constante entre empresa y comunidad.

Reciba un cordial saludo y quedamos atentos a cualquier inquietud.

**Asuntos Externos** Adjunto: 10 Folios.



HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900,148.720-6 Bogotá

### APE LLANOS 58 - MUNICIPIO PUERTO LOPEZ INFORME DE VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA MES EÑERO - JUNIO **AÑO 2016**

100%	31	Total Contratado
0.0	0	Contratados otras regiones
100%	31	Contratados Local – Puerto López
% CUMPLIMIENTO	TOTAL PERSONAS	PARTICIPACIÓN MOC HUPECOL BLOQUE LLANO-58 MAYO 2015

DA corte del 31 de Mayo se cuenta con el 100% del personal de Mano de Obra No Calificada del Área de Influencia Directa.

# Participación por Vereda AID Periodo Enero – Junio de 2016 – Bloque Llanos 58:

VEREDA	TOTAL	% PARTICIPACION
ALTO MELÚA	2	13.0
MELÚA MEDIO	5	5.0
I A SERBANÍA	31	82.0
Total Contratado	38	100%
10th Court again		



### PERSONAL CONTRATADO PARA EL CENSO REALIZADO EN LA VEREDA LA SERRANÍA

NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	VEREDA	DESDE	HASTA
José Gregorio	Garzón González	86.086.913	Vereda Serranía	21/09/2013	23/09/2013
Claudia Patricia	Julio Ballena	1.066.092.134	Vereda Serranía	21/09/2013	23/09/2013
Sandra Patricia	Merchán Caicedo	1.121.826.459	Vereda Serranía	21/09/2013	23/09/2013
María Virginia	Otálora Herrera	21.022.263	Vereda Serranía	21/09/2013	23/09/2013
Edilsa	Robledo Rincón	23.725.811	Vereda Serranía	21/09/2013	23/09/2013
Gabriela Carolina	Muñoz Velásquez	21.183.888	Vereda Serranía	21/09/2013	23/09/2013
Richard Alfonso	Rodríguez Moreno	80.027.082	Vereda Serranía	27/09/2013	05/10/2013
José Gregorio	Garzón González	86.086.913	Vereda Serranía	27/09/2013	04/10/2013
Claudia Patricia	Julio Ballena	1.066.092.134	Vereda Serranía	27/09/2013	04/10/2013
Sandra Patricia	Merchán Caicedo	1.121.826.459	Vereda Serranía	27/09/2013	04/10/2013
	Otálora Herrera	21.022.263	Vereda Serrania	27/09/2013	04/10/2013
María Virginia Gabriela Carolina	Muñoz Velásquez	21.183.888	Vereda Serranía	27/09/2013	04/10/2013

EMPRESA CONTRATIST A TURNO 08	EMPRESA CONTRATISTA TURNO 07	EMPRESA CONTRATIST A TURNO 06	EMPRESA CONTRATIST A TURNO 05	EMPRESA CONTRATISTA TURNO 04	CMPRESA CONTRATIST A TURNO 03	AZ 32YAM 3 ATSITASTIVO \$0 ONSUT	ATSTIANTIVOO IN ONSUI	O X IS	SCHOOLT AN CALABOTA AND	MECHANIA	MARIEN CONTRACTO
OPORTUNA VI	ANUTRO90 D	IODOMSI	TODOWSI	MYB	ANUTROPO	KXXVISI	2/4	n		NUMBER !	Cala amely was sold
INCENIERIA	MAB	ISMOCOL	DAd	G OPORTUNA	Sta	Old	CONVENIENTS	n		CASTACTOR!	MUSE 38417 718 K77795
	OPORTUNA	OPORTUNA	MAB	M/8	Old	2/19	3/4	N	Ł	M. W.	Comment and mile
	FACILIDADES	AON	OPORTUNA	CONVERMES	CONVERMEN		XXXMS	n	1	1.000.3	Sug State Const.p
		DVG	INGENIERIA	G OPORTUNA	1000WSI	XXXXXX	3/14	n	,	STRING	1.16.75 14.18.2 15 16.2
		NUTRO90	S ANUTRO90	ANUTRORO D	MAS	ANUTRO90 8	3/4	n	9	ANNY.	towns und, unes mos
		ОМОЯА	ONICHY	CNIGAA	ONIONA	CNICRA	ANUTROPO D	3	9	NONELL	COURT OF STATE HOME HAVE
			ОЖЮЯА	ONIGHY	CNICHY	CNOAA	ANUTROPO D	ż	\$	AMMA.	794. H.M. WALL FREELING
			MYS	ANUTROGO D	NAS	ANUTROPO 8	SSSAN	n	s	\$1(\$47)\$	DEAD HIGH MOT MORE
			OPORTUNA	FACILIDADES	ANUTROPO	379	AON	n	2	14:14:	SECURIO SHOULE ALDRESSE NORM
			MYA	2/4	3/4	ANUTROPO 8	SUCCOUNTS	n	S	2399271	TEAM KARBA SERAN
	-		S ANUTAO40	JY INGENIERIA	ANUTRO90	10000181	1000MSI	n	s	1.3366243	STREET STREET STREET
		-	103	TODOWSI	ONIGHA	ANUTRO90 8	ANUTROPO 8	А	s .	PEXISIZIT	and na anne.
			ANUTRO40	ANUTRO90 D	ISMOCOL	10000181	ANUTRO90 a	n	S	96113031	SELSIV WALLAN YOTGH
			S ANUTRO90	MYS	ANUTRO90	374	314	А	s	52000571	COLLE MUNE SOCIA SILE
			NON	ANUTRO90 a	100001131	214	ANUTRO90 a	Λ .	s	22396217	ACCESSMEN CUBICES COOK
			D ANUTRO90	VON	274	rus	G OPORTUNA	n	s	20277038	ACEMICE DELIET GARDA
-			АКВИКО	PROIKO	CNICRA	ONICEY	ANUTRO90 0	3	2	rauss	OCEONO NAHOBEM MIETE MSCHELL
				279	279 2	'N INCENIEUR	ANUTRO90 0	n	,	1171SE1	BONGO OMOTIAL CRULLE?
				ANUTRO90 a	ANUTRO90	279	274	n	,	J9661J9001	20HANDRES ALBERTO CAMELO DAZ
				ANUTRO90 a	TODOWSI	274	3/4	Λ	,	P623980Z11	SUCRECOR MANCHEM LEWING 15
				YEDIKO	YEDIKO	YEDIKO	nus .	4	,	50953115	SELECEALEV SONUM AUTORAS ALEMENESS
		I		ANUTROPO D	ANUTRO90	ANUTRO90 8	ANUTRO90 a	п	,	9971513	CHTEAC ATHRARALE CASTRO

Bogotá 8-027.841.009 TIN HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812



HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900,148,720-6 Bogotá



EMPRESA CONTRATIST A TURNO 08	EMPRESA ATSITARTNOO TO OMBUT		EMPRESA CONTRATIST E ONRUT A	EMPRESA CONTRATISTA MO OMUT	ASEMPESA TEITARTNO: TO OMBUT A		A TRITARTHOS A TRITARINOS 10 OMBUT	Xaex	NO. TURNOS	DENTIFICACION	HOMBIES A WASTINGS	.614
			o mind against a remod	PROIKO	ANUTHO90	ОЖФІКО	ANUTROPO D	1		0040201211	CHECKS MAINTING ADMITTAL ARCHAR	CASE PARTY
			AND STATE OF THE PARTY OF THE P	ISMOCOL	JV JV	АИСТЯОЧО В	JAI	n		V377980	CYNTOS YNDRES MEDCHYN CYCEDO SYNORY DY JIBCU NEDCHYN CYCEDO	
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		ANUTRO90 D	TODOWSI	TECHITANOUE 8	<b>А</b> ИОТЯОЧО В	n	<b>)</b>	11210011	S 15 IN MI THE WEST SEE	
		CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	Avenue dans (1975)	MYB	ANUTROPO	ANUTRO90 0	DAd	n	•	ocssooct1	CHEMINE EN WE CYBERTO	
		-		104	INGENIERIA	MYO	DAG	n	•	0000001	indus jadina jaguni du	
				DAG	ANUTRO90	о оговтиил	ANUTAO9O D	n	*	A1200CT1	AGBNATERO YGBBT MOHIQE	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-	TODOWSI	ISMOCOL	ISMOCOF	ANUTROPO D	n	ALEXANDER OF THE PARTY OF THE P	0.0000000511	NYHLLYNOF TRANSLING YOOVSYOO	
				DAC	Я	ICHOCOL	JV INCENIERIA	n	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	11 X08060K	HOS PERMITS SERVERS DEPKETE	
					280	δλd	1000WSI	n		25511894	Outrou Canadanio solavo sin Zi	and the same
					ISMOCOL	AÓN	AON	n	and the control of the last	17400CT!	SERVICE OF ELVIS AVOI ES	prost transfer
					DAd	DAG	244	n	-	SK 15098	ACHAON CONVINC TOHOUR	0,000
						ANUTROPO D	DAC	n	-	/30969	SEEVER ALDERTO WETO	00000000
					DAG	DAd	G OPORTUNA	,	COMMUNICATION OF STREET	78986CZ 11	ZTIVZNĆO TANIĆZI BOLDBIAZ	PERMIT
				and the second s		TL CNITANGUE	140	7		10574 118574	CH BAYS YSYNO YSHONY Y YOYALE	150117011
					D DAG	9	DAF	"		1000000	States Course Organia	urraese
					0	ANUTHO90 D		7	Director and and a second	W00077	FIGURE IN CHIECOTHY OF HYPLESSOCIE	11.00
					OPORTUNA PYC	MAII 1000msi	-	71	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	860671	OEVER ACEVEDO CHITIVA	p-0470
				THE SECOND SERVICE SECOND SERVICE SECOND SEC	ANUTRIONO.	MARKET AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	ANUTRO90 p	n	( /0	ereett	stand angul years	NI SONO
					۸۲	normalism to extraor months	ANUTRIONO D	^	¢ 00	007101	Z DOWNE NO SNEED ALLY	arrest to
							ANUTRO90 0	^	¢ 00	001671	Симобо симобо одила ту бо вузіся	ACCRET
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			and the state of t	TODOMSI	Charles barrier Barrier Barrier	ANUTHORO D	7	t 90	E986 1511	VICONHONIO SYFON NIVILLE PP	raine o
	The second secon	Action (see September 1981)			JA JINGENIERIY		ANUTRONO D	n	¢ 90	/5000211	A NONDER & ORDER PEREZ	ageint

0691618 ISMOCOL Z JAC n 69 DOSE DYNID CYMON NETYSORES 17266334 PYC 2 ROMAVOROIH 68) Carlos Arturo Arenas G OPORTUNA 17388277 2 G OPORTUNA ET ANDERSON BERMUDEZ MYB 1122123450 2 BAM 66 ANGEL OMERO MARTINEZ ISMOCOL Z 17368805 SEMBRANDO ESMARTHA IDALY CACERES TACHERE **ARDIKO** Z 51544130 F G OPORTUNA ET ECINET CIEVEDO COSMAN SALGADO PYC 9112990211 2 PYC M 63 LNA ANDREA MERCHA ROOMGUEZ SEMBRANDO 1120499153 SEMBRANDO Z ESIGNITTERNO SALGADO LAZO PYC 3 86E38ET1 **DVC** M 61 FRANKLIN MEJA **ANUTRO90** PYC M Z 17390109 SOCIAUDIA MERCEDES BERMUDEZ **YEDIKO** 2 25365574 G OPORTUNA SODAYANI STEFANI AVILA CANO G OPORTUNA OPORTUNA 3 1121877667 G OPORTUNA SELUZ HELENA MARIN LIEVANO G OPORTUNA OPORTUNA 3 40421185 G OPORTUNA 4 ຄ STIMARIA EDILMA OTALORA AVILA **ARDIKO ARDIKO** 41212930 3 **ARDIKO** 4 SEIGHT TERPSEY CAND AVILA G OPORTUNA **ARDIKO** 4 40438233 3 BYM 55 ROBERT FELIPE ZUNICA HOYOS G OPORTUNA OPORTUNA ISMOCOL M 3 86865T1801 STANCELICA MARIA CARPIO ROBAYO **ARDIKO ARDIKO** 3 0717150101 **ARDIKO** 4 53 MAIRA YADILCA RAMIREZ USCATEGUI ARDIKO **ARDIKO ARDIKO** 3 1120868743 ISMOCOL BYM SZITIBERIO MEJIK MUNOZ M 3 11580677 ISMOCOL 51 YECID MAURICIO BETANCOURT LOZANO **ANUTRO90** BYM VON M 3 1120865677 ອ INGETEP LTDA VON **В ОРОЯТИИА** SOLORGE ELIECER BELTRAN ZAMBRANO 17293541 VON M 3 19 LOSE LAZARO RAMIREZ DIAZ G OPORTUNA INGENIERIA G OPORTUNA 3 1121910012 W Λ٢ ISMOCOL **DAC** 48 ENRIQUE APONTE MOSQUERA G OPORTUNA 3 17389895 APPRINEL IBARRA **ANUTAO90** BYM 3 G OPORTUNA 80104358 9 **E0 ONRUT A** TURNO 02 TURNO 01 30 ONRUT A SO ONRUT A **TURNO 04 80 DMRUT A** TO OMBUT **ACUMULADO** CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATIST CONTRATISTA **IDENTIFICACION** NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA CONTRAINS TELLARINGS CONTRATIST XEX NO. TURNOS **EMPRESA EMPRESA** EMPRESA EMPRESA EMPRESA EMPRESA A2399M3 EMPRESA

Bogotá 8-027.841.009 TIN Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 HUPECOL OPERATING CO., LLC



TO EDUARDO GARCIA RIVERA





17419710	NO. NOMBRETS Y APELLINON	DENTRICACION	NO. TURNOS ACUMULADO	0 0	EMPRESA CONTRATISTA	EMPRESA EMPRESA CONTRATIST TURNO 92 A TURNO 93	EMPRESA CONTRATIST A TURNO \$3	MONORITA CONTRATISTA TURBUT	CONTRAINST CONTRAINST A TURNO 15 EMPRESA A TURNO 15 EMPRESA	EMPRESA COMPANIST A TURNO IN	COMPAND OF A COMPA	COMPANIST &
NYBAND   NYBAND   N	PAINT SANO ASTANDA	17419710		Z	JYC	101		BL HOLD LANGUAGE AND THE STORY OF THE STORY				This can proper the case of the
1738/1016   2	Division Agustin Promps	נטנפוטו	~	Z	JYC	VOV					TO THE STREET OF THE STREET, S	
11,100,100,100   2	BOOK THOUSEN THE RELIGIONS	17365046		Z	240	мильючо о			MOSTANO,			
1121912726 2 M BYM   B	क्षा क्षा क्षा क्षा क	1120870030		Z	JYC	MAB						
1738365 2 M JYC   1738365 2 M SEMBRANDO   17386243 2 M SEMBRANDO   17386243 2 M PYC   17386864 2 M PYC   173868694 2 M PYC   173868694 2 M PYC   173868694 2 M PYC   173868694 2 M GOPORTUNA   1736547428 2 M GOPORTUNA   173864723 2 M GOPORTUNA   17387501 2 M GOPORTUNA   17387501 2 M GOPORTUNA   17387501 2 M GOPORTUNA   1738750571 2 M GOPORTUNA   1738766571 2 M GOPORTUNA   173966571 2 M SMOCOL   173846573 2 M SMOCOL   173846573 2 M SMOCOL   18606073 2 M SMOCOL   173846573 2 M M SMOCOL   17384673 2 M M SMOC	Pearly Judge Honey	1121912726		Z	МАВ	PYC						
1738365 2 M SEMBRANDO 17386243 2 M PYC 17386843 2 M PYC 17386866 2 M PYC 20MERO 1120868694 2 M PYC 20MERO 1120868694 2 M GOPORTUNA 1116547428 2 M GOPORTUNA 92194593 2 M GOPORTUNA 112086727 2 M GOPORTUNA 112086727 2 M GOPORTUNA 17387501 2 M GOPORTUNA 17387501 2 M GOPORTUNA 17387501 2 M GOPORTUNA 17387501 2 M GOPORTUNA 26EPNAL 1037639856 2 M GOPORTUNA 26EPNAL 107360671 2 M GOPORTUNA 26EPNAL 17390671 2 M SMOCOL 24MCHEZ 1173940673 2 M SMOCOL 24MCHEZ 1173940673 2 M SMOCOL	TRERIC MIGUEL REYES PEREZ	7870491	7	Z	JYC	PYC						
ERREZ 17386243 2 M PYC  COMERO 1120868694 2 M PYC  40419627 2 F GOPORTUNA  1116547428 2 M GOPORTUNA  1120864223 2 M GOPORTUNA  1120864223 2 M GOPORTUNA  1120867877 2 M GOPORTUNA  1120867877 2 M GOPORTUNA  1120867877 2 M GOPORTUNA  1037639856 2 M GOPORTUNA  26EPNAL 1037639856 2 M GOPORTUNA  26EPNAL 107360671 2 M GOPORTUNA  26EPNAL 107360671 2 M GOPORTUNA  26EPNAL 107360671 2 M SMOCOL  24MC/PEZ 1121840678 2 M SMOCOL  24MC/PEZ 1121840678 2 M APDIKO	Those Guesco	17388361		2	SEMBRANDO	G OPORTUNA			SECTION SECTION	. pn		
ERREZ 1739686 2 M PYC  COMERO 1120868694 2 M PYC  40419627 2 F G OPORTUNA  1116547428 2 M G OPORTUNA  92194593 2 M G OPORTUNA  92194593 2 M G OPORTUNA  1120864727 2 M G OPORTUNA  1120867877 2 M G OPORTUNA  17387501 2 M G OPORTUNA  26EPNAL 1037639856 2 M G OPORTUNA  26EPNAL 173906571 2 M G OPORTUNA  26EPNAL 173906571 2 M SMOCOL  2ANCHEZ 1121940578 2 M SMOCOL  AMCHEZ 1121940578 2 M APDIKO	78(Odilo Gonzalez Tobar	1738624		Z	PYC	MAB				Side ( property		
ROMERO         1120868694         2         M         PYC           40419627         2         F         G OPORTUNA           1116547428         2         M         G OPORTUNA           92194593         2         M         G OPORTUNA           1120864723         2         M         BYN           NCHEZ         40418881         2         F         ARDIKO           1120867877         2         M         G OPORTUNA           17387501         2         M         G OPORTUNA           10774         3236049         2         M         G OPORTUNA           28EBNALL         1037639856         2         M         G OPORTUNA           28EBNALL         1073606671         2         M         J NINGENIERIA           28EBNALL         117390232         2         M         I SMOCOL           28EBNALL         117390232         2         M         ARDIKO           28EBNALL         117390232         2         M         ARDIKO           28EBNALL         117390232         2         M         ARDIKO	79HUBERNEY CAGUEÑO GUTIERREZ	1738968		Z	PYC	JYC						
40419627 2 F GOPORTUNA 1115547428 2 M GOPORTUNA 92194593 2 M GOPORTUNA 92194593 2 M GOPORTUNA 1120864223 2 M GOPORTUNA 1120867877 2 M GOPORTUNA 17387501 2 M GOPORTUNA 17387501 2 M GOPORTUNA 17387504 2 M GOPORTUNA 1637639856 2 M PYC 26EPNAL 1073639856 2 M GOPORTUNA 26EPNAL 173906571 2 M SMOCOL 246700 86196731 2 M SMOCOL 246700 1121840578 2 M APDIKO	80MALTER SMITH DELGADO ROMERO	112086869		Z	PYC	PYC			S. Service			B1.004.00
111547428 2 M G OPORTUNA 92194593 2 M G OPORTUNA 1120864223 2 M BYM NCHEZ 40418881 2 F ARDIKO 1120867877 2 M G OPORTUNA 17387501 2 M G OPORTUNA 17387501 2 M G OPORTUNA 173875049 2 M G OPORTUNA 040327474 2 F G OPORTUNA 28EPNAL 1037839856 2 M PYC 28EPNAL 103783985771 2 M JY INGENIERIA 28EPNAL 17390232 2 M ISMOCOL 28PNO 88598731 2 M ARDIKO 28MC/HEZ 1121840573 2 M ARDIKO	81 Adriana Ivethe Chavita Castro	4041962	7.	F	G OPORTUNA	MAB				Sea Marie	1	odnia)
DAVILA         92194593         2         M         GOPORTUNA           EERNAL BELTRAN         112864223         2         M         BYM           EVERRIA SANCHEZ         40418881         2         F         ARDIKO           LLO         112867877         2         M         GOPORTUNA           SLADEZ VIGOYA         3286049         2         M         PYC           SLAPRETO ARCILA         1037639856         2         M         PYC           SLAPRETO ARCILA         1037639856         2         M         GOPORTUNA           CASTAÑEDA MORENO         40327174         2         F         GOPORTUNA           BERMUDEZ BERNAL         107360671         2         M         SMOCOL           SPUENTE CARPIO         85396731         2         M         SMOCOL           GUEZDO SANCHEZ         1121840678         2         M         ARDIKO	82LEOMARDO BERDUGO	111654742		K	G OPORTUNA	G OPORTUNA			444	4000	ř	
ERNAL BELTRÁN         112864223         2         M         BYW           EVERRIA SÁNCHEZ         40418881         2         F         ARDIKO           1120657877         2         M         G OPORTUNA           1120657877         2         M         G OPORTUNA           1037639856         2         M         PYC           SARRETO ARCILA         1037639856         2         M         G OPORTUNA           CLISTANEDA MORENO         40327474         2         F         G OPORTUNA           BERMUDEZ BERNAL         1073606571         2         M         INVINCENIERIA           BERMUDEZ BERNAL         117390232         2         M         ISMOCOL           SE PLENTE CARPIO         85086731         2         M         ISMOCOL           CHICEGO SANCHEZ         1127840678         2         M         ARDIKO	83GONZALO MEJÍA DÁVILA	9219459	d.	*	G OPORTUNA	G OPORTUNA			20 pt 10 tt			1000
4041889  2 F ARDIKO	BAJUAN MANUEL BERNAL BELTRÁN	112086422		K	MAB	VON		d				
ILLO 17387877 2 M G OPORTUNA NADEZ VIGOYA 3256049 2 M G OPORTUNA S BARRETO ARCILA 1037639856 2 M G OPORTUNA CASTAÑEDA MORENO 40327474 2 F G OPORTUNA BERMUDEZ BERNAL 107360571 2 M 7/ INGENERIA UE MUÑOZ GAITAN 17360232 2 M SANOCOL S PUENTE CARPIO 85/36731 2 M ARDINO CAICEOO SANCHEZ 1121840678 2 M ARDINO	85 MARICELA ECHEVERRIA SÁNCHEZ	4041888		71	ARDIKO	AROKO						M SUPPLY OF S
MEDO	86)4 libriso Perdomo	112086787		ĸ	G OPORTUNA	PV8						
328049 2 M PYC  311.A 1037639856 2 M GOPORTUNA OPENO 40327474 2 F GOPORTUNA NALL 1079505571 2 M JYINGENERIA NAL 117390232 2 M ISMOCOL NO 85986781 2 M ISMOCOL NO AFDINO NO AFDINO NO AFDINO	87ALVARO JARAMILLO	1738750	ľ	×	G OPORTUNA	NAB						A Control of the Cont
DILA         1037639856         2         M         G OPORTUNA           OPENO         40327474         2         F         G OPORTUNA           HALL         1073505571         2         M         JV INGENIERIA           AN         1739232         2         M         ISMOCOL           HO         85368731         2         M         APDIKO           HCZ         11218A5578         2         M         APDIKO	88NUPOLEÓN HERNADEZ VIGOYA	32960		K	PYC	PYC						
NO 4037474 2 F G OPORTUNA 107360671 2 N IVINGENIERIA 117390202 2 N ISMOCOL 86396781 2 N ISMOCOL 1172940678 2 N APDINO	KINNUDER ANDRES BARRETO ARCILA	10376398		K	G OPORTUNA	G OPORTUNA						
1079609571 2 W JVINGENERIA 17790232 2 W ISMOCOL 96396781 2 W ISMOCOL 11721940678 2 W ARDIKO	30 DERLY JOHANA CASTAÑEDA MORENO			77	G OPORTUNA	G OPORTUNA						
1739222 2 U ISMOCOL 86983781 2 U ISMOCOL 1172940678 2 U ARDIKO	BUTHER ZECHNISES CORRESPONDED BEHAVE			5	N INGENIERIA	-						
96396781 2 U ISMOCOL 112384678 2 U APDIKO	NATIVO ZONIN BRIDIBINA NOSTBINZS	173902		=	ISMOCOL	ISMOCOL						
1121840578 2 U ARCIKO	SOLUCION MONES ENENTE CARRIO	860867		E	ISMOCOL	G OPORTUNA						
	ZHONYS OGEOITO MINHOY ASBEDING	11218406		=	ARDIXO	AROKO						

HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900 148 720-6 Bogotá

Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogota



Abo	<del>-</del>	CONTRATISTA CON TURNO 01 TI	STA 02	CONTRATIST A TURNO 03	CONTRATISTA TURNO 04	CONTRATIST A TURNO 05	CONTRATIST A TURNO 06	CONTRATISTA TURNO 07	CONTRATIST A TURNO 08
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		-	1						
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	2 2 :		2						
2 2 2 2 2 2 2 2	≥ :	PYC	SMOCOL						
2 2 2 2 2 2 2	-	ISMOCOL IS	SMOCOL						
2 2 2 2 2 2	Σ	ISMOCOL GC	G OPORTUNA	4			1		
2 2 2 2 2	2	вум вс	G OPORTUNA						
2 2 2 2	F	ВУМ	ARDIKO						
2 7 7 7	2	вум в	G OPORTUNA						
2 2 2	ч	ARDIKO	ARDIKO						
2	₽	G OPORTUNA G	G OPORTUNA						
2	<u>ج</u>	JV INGENIERIA		INGETEP LTDA					
	Ξ	_	PYC						
2	r.		CASSAS Y GRAU						
1	r G	OPORTUNA							
40416948 1	u.	COMPAS							
-	≥	OPORTUNA							
	L	ARDIKO							
	2	PYC							
-	2	ISMOCOL							
-	2	NOV							
-	u l	COMPAS							
-	2	OPORTUNA					1		
-	2	ВУМ							
	2	ISMOCOL							
- 1	2								
	2 2	2 u u z z z z z z z z z	M HIDROVAPOR F CASASYGROU F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M ISMOCOL M ISMOCOL M GOPORTUNA	F CASAYGROU G F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M ISMOCOL M ISMOCOL M GOPORTUNA	M HIDROVAPOR F CASASYGROU F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M ISMOCOL M ISMOCOL M GOPORTUNA	M HIDROVAPOR F CASASY GROU F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M PYC M ISMOCOL M GOPORTUNA	M HIDROVAPOR F CASASYGROU F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M PYC M ISMOCOL M GOPORTUNA M GOPO	M HIDROVAPOR F CASASYGROU F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M ISMOCOL M ISMOCOL M GOPORTUNA M GOPORTUNA M BYM M BYM M BYM M BYM	M HIDROVAPOR F CASASYGROU F GOPORTUNA F COMPAS M GOPORTUNA F ARDIKO M ISMOCOL M ISMOCOL M GOPORTUNA M GOPORTUNA M BYM M BYM M BYM M BYM

## HUPECOL

ó	NOMBRES Y APELLIDOS	DENTIFICACION	NO. TURNOS ACUMULADO	SEX	CONTRATISTA	EMPREBA CONTRATISTA	CONTRATIST	CONTRATISTA	CONTRATIST A THRNO 05	EMPRESA CONTRATIST A TURNO 06	EMPRESA CONTRATISTA TURNO 07	CONTRATIST A TURNO 08
5	119 LUIS ARI EY ENCINOZA	17265764	-	2	ISMOCOL	i						
120	120NUBIA IRENE VILLAMIL	1120864252	-	ш	ARDIKO							
121	121 JAIRO GARCÍA	115203866	<del>-</del>	2	HIDROVAPOR							
122	122 Jose Bolaños	17380504	-	Σ	JYC							
123	123EFIGENIA COELLO	26541849	-	ш	ARDIKO							
124	124 DOSE GREGORIO GARZON	860693	1	Σ	JYC							
2	125 Cesar Camacho	1120870318	1	Σ	SEMBRANDO							
55	126 Johani Guarnizo	86087841	-	Σ	SEMBRANDO							
127	127 Cristhian David Delgado	1120870578	1	Σ	G OPORTUNA							
128	128)-tumberto Antonio Cruz	9141240	-	Σ	G OPORTUNA							
82	129ENRIQUE FIGUEROA TOBAR	17389122	- 1	Σ	G OPORTUNA							
130	130 Luz Leidy Suarez Alarcon	40419357	ı	ш	ARDIKO							
131	131 JAVIER BOHORQUEZ	17390401	1	Σ	G OPORTUNA							
132	132LUIS FREDY PALOMA	17358136	1	Σ	G OPORTUNA							
133	133 ELVER JOSE GAONA	74815029	-	Σ	G OPORTUNA							
13	134 JHON JAVIER AGUIRRE	94257701	1	Σ	ВУМ							
135	135 YAHIR ALFONSO BARRETO	1152193393	1	Σ	ВУМ							
136	136 JAVIER DUBAN RUBIANO MARTÍNEZ	1120504244	1	Σ	G OPORTUNA							
137	137 ELENA MARIA BABATIVA GOMEZ	40189429	-	ш	ARDIKO							
138	138 HECTOR FABIO AGUDELO HERNANDEZ	1120869313	-	Σ	ВУМ							
139	139 JOSE RAMON SERNA HERNANDEZ	86013685		Σ	ISMOCOL					1		
140	140 SANDRO MONROY RODRIGUEZ	3275929	-	Σ	ISMOCOL							



			SOME OF	1	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	FUPRESA	FMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
d Z	NOMBRES Y APELLIDOS	DENTIFICACION	ACUMULADO	န် ဝ	CONTRATISTA TURNO 01	CONTRATISTA TURNO 02		≤	CONTRATIST A TURNO 05	A TURNO 06	CONTRATISTA TURNO 07	CONTRATIST A TURNO 08
*	141 YEFERSON VALLEJO AVILA	1121900382	-	2	G OPORTUNA							
420	142 CLAUDIA DEL PILAR FREIRE SÁNCHEZ	66771337	-	u	ARDIKO							
430	143 OLDER ALONSO CARDOZO	1121867630	-	2	G OPORTUNA							
44	144 EDWIN BONSEL	1133939295	1	2	G OPORTUNA							
45.	145HERNEY SÁNCHEZ	2746986	1 -	2	G OPORTUNA							
45	146HELENA GÓMEZ	622768107	1	2	ARDIKO							
-5	147 JOSE DERWIS GUZMÁN	112132761	-	2	GOPORTUNA							
485	148SOTERA DEL CARMEN ACHAGUAS	24240090	-	u.	ARDIKO							
- 69	149CAMPOELIAS LLAND	91297161	1	2	GOPORTUNA							
-8	150 RICARDO ÁVILA VILLAMIL	7332256	•	2	ВУМ							
55	151 ELYDI GUTIERREZ BUITRAGO	1120866566	1	F	GOPORTUNA	1						
র	152LONDOÑO MAURICO	17390787	1	2	TECNITANQUES	S						
- 2	153JOSE DERVI GUZMAN CANO	12132761	1	2	G OPORTUNA	4						
- ×	154 CAMPO ELIAS LLANES	91297169	-	2	GOPORTUNA	A INGETEP LTDA	Ą					
- 53	RCELA BERNAL BELTR	1120865632	1	ц	GOPORTUNA	A						
- 38	MARIA DE LOS ANGELES FORERO 156/BUSTOS	1120864311	1	ш	G OPORTUNA	Ą						
1	157 DSCAR OLIMEDO CARDOZO INFANTE	74849640	•	2	G OPORTUNA	Ą						
- 38	158 RICHAR GERMAN RIVEROS RAMOS	1122648319	1	-	M G OPORTUNA	4						
8	159EDUARDO ROJAS	17390615	5 1	-	M G OPORTUNA	IA.		2			,	
8	160 MLBER FABIAN CARIBANA SALCEDO	1125551286	1	-	M G OPORTUNA	Ą						
6	161 MAURICIO RIVERA	18264204	-	-	IN G OPORTUNA	¥.						
62	162 WILLAIM ARMANDO BUENO GAVIRA	96082175	-	April 1	M G OPORTUNA	¥						
8	163ROBINSON FERNANDEZ MENDOZA	97613022	1 2	-14	NOV							
2	164 CAPLOS STIVEN OSORIO ROJAS	1120870824	1 1		M G OPORTUNA	<b>\$</b>						



SOLI 1308 V SOUNDING		NO. TURNOS	SEX	$\overline{}$		EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
	DEN I IFICACION	ACUMULADO	0	CONTRATISTA TURNO 01	CONTRATISTA C	CONTRATIST A TURNO 03	CONTRATISTA TURNO 04	CONTRATIST A TURNO 05	CONTRATIST CONTRATIST A TURNO 05   A TURNO 06	CONTRATISTA TURNO 07	CONTRATIST A TURNO 08
165 DARIO RICARDO SALAS CARREÑO	1120866527		Σ	G OPORTUNA							7
166 KEVIN ALEXIS APCHO ANDRADE	1022955292	-	2	GOPORTUNA							
167 MARIA MONICA PARRA GUTIERREZ	1121826931	-	2	G OPORTUNA							
168 NEILLER OSBALDO HERRERA LEON	86075711	-	₹	G OPORTUNA							
169 JOHN JAIRO FORERO BUSTOS	1121821012	 	Σ	PYC						Š	
170 WILMER ANDRES SALAS ADAMES	1121922430	-	Σ	ISMOCOL							
171 ANDRES CHAVEZ DIAZ	17388981	•	≥	ISMOCOL							
172 WALTER PARRA ROLDAN	1121817072		2	PYC							
173 JUAN DAVID MONROY PEÑA	1122650626		₹	PYC							
174 MARIA ANTONIA HERRERA FAJARDO	40362170	•	2	ARDIKO	-						
175 MANUEL ENRIQUE HERNANDEZ PINTO	86075056	-	2	JV INGENIERIA							
176 JOSE DARIO REPIZO OSORIO	83226584	-	>	JV INGENIERIA							
177 EDWIN HUMBERTO PEREZ MALDONADO	1121837217	_	2	JV INGENIERIA							
KAPTEREEM JHULIETH CASTILLO 178 MURILLO	1120859356		u	ARDIKO							
179CLAUDIA DEL PILAR FREIRE SANCHEZ	66771337	1	ш	ARDIKO							
180 YANIRES LEON GUZMAN	39621945	-	ш	ARDIKO							
181 YEIZON PIER HERNANDEZ URREGO	1120358693	-	2	PYC							
182 FEYER ESTEBAN MUÑOZ VELASQUEZ	1121910405	1	2	ISMOCOL						i	2
183 JEISSON STIVEN PINTO BAICUE	1121893843	+	2	GOPORTUNA							
184 JHONATAN CAMILO GUTIERREZ NIETO	1121846270	1	2	ВУМ							
185 YERALDIN HERNANDEZ URREGO	1120375715	1	L	ВУМ			1		18		
186 BIDALBA PERDONO OLIVEROS	40419892		L	ВУМ							J
187ALVARO DIAZ ROMFRO	1120864634	<b>J</b> unta	2	ВУМ		The second			- 10 Taylor	\$200 PM	1



206		205	204	203	202	8	8	*	-	_					_	•					
	206,JOSE ROBINSON YATE POLOCHE	205 MGRID DAYANA CARDENAS	204 GERARDO ANDRES ALFONSO MARTIN	203 WILLIAM VEGA USECHE	202 ALDEWAR DIAZ MORALES	201 CAROLINA SERRANO QUIÑONEZ	ZOJAME BOHOROUEZ SANTANILLA	1990ABREL COMEZ YARDAS	1860M WACEL BUTTAGO	197 YULEYIN ISHBEL DONCEL MARTINEZ	таказито клапью или китови	185DAGOSERTO PINTO DE ALBA	DOTAL BATOS MITTIMES	ZEIORODE ONNE OTEANY TEKONICE.	WOOSE ZEACH CHOWNER WILLIAM SECONS	HOARD ZAILLERM OLEGETY SITTLES		190 JULY BUSINESS PARTO CLAVADO	ZEYZNOO DEEMON MOSTEMBLE	YETY SO OLNE JOBE NO-1981	No. NOMBRESTY APPELLIDOS
1121889223	5823096	35537644	1120872147	32.Y.28	8667868	40418280	1121871518	173067	112555551	100821145	4347755	7504066	8092727	859482	99084211		1739540	8508089	11.2567.232	8577.01	DENTFCACON
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	1	-	1500	•	•	•	-	NO TURNOS
T1	=	7	=	E	=	-	=	=	7	"	7	5			5		<b>c</b>	=	=	=	08
ARDIKO	JV INGENIERIA	ARDINO	JY INGENIERIA	ISMOCOL	GOPORTUNA	ARDIKO	G OPORTUNA	G OPORTUNA	ARDINO	ARDINO	ARDIKO	ISMOCOL	G OPORTUMA	в ороктим	GOPORTUM		PYC	ISMOCOL	ISMOCOL	RVB	EMPRESA CONTRATISTA TURNO 01
																					EMPRESA CONTRATISTA CONTRATIST TURNO 02 ATURNO 03
																					EMPRESA CONTRATIST A TURNO 03
																					EMPRESA CONTRATISTA TURNO 94
																					EMPRESA CONTRATIST A TURNO 05
																					EMPRESA EMPRESA CONTRATIST CONTRATIST A TURNO 05 A TURNO 06
																					EMPRE CONTRA: TURNO

HUPECOL OPERAT Calle 113 N° 7-21 Torre NIT



# HUPECOL

DENTIFICACION   NO, TUUNUO   O					LTDA	M INGETEP LTDA	36.	771 1	11121887771	231 LOSE MONTOYA
NOMBRES Y APELLIDOS   DENTIFICACION   NOTURNOS   SEX DENTIFICACION   CONTRAITS   CONTRAI					SRAU				21228	230/AIDA WARIA PINTO DE GONZALEZ
NOMBRES Y APELLIDOS   DENTIFICACION   NO. TURNOS   SEX   CONTRATISTA CONTRAT					BRAU				40439	229RUBI JERPSEY CANO AVILA
NOMBRES Y APELLIDOS   DENTIFICACION   NO, TURNOS   SEX   CEMPRESA   CONTRATISTA   CO	_		1		_TDA	_			17293	228JORGE BELTRAN
NOMBRES Y APELLIDOS   DENTIFICACION   ACUMULADO   O CUMULADO   O COMTRATISTA COMT					TDA		_		1120869:	227 YOMFREDI HERMANDEZ URREGO
NO.TURNOS   CEMPRESA   CEMPRESA   CONTRATISTA   CONTRATI					TDA				11208693	226 BLADIMIR MORA CONTRERAS
NO.TURNOS   DENTRICACION   NO.TURNOS   CEMPRESA   CHURESA   CHUREATIST   COMTRATIST					¥	_	144	1	801043	225 REINEL IABRRA MINA
NOMBRES Y APELLIDOS   NOTURNOS   SEX CONTRATISTA TURNO 04 A TURNO 05 S776447					TDA		_	- 1	111219523	224 JHOYNER AVILA
NOMBRES Y APELLIDOS   NOLTURNOS O CONTRATIST CONTRATI					'DA	-	_		912971	223 CAMPO ELIAS LLANES
NO. TURNOS   NO. TURNOS   SEX COMPRESA CONTRATISTA C					DA		_		98588	222 PONALD RINCON
NO. TURNOS   SEX   CONTRATISTA   CONTRATIS					DA		-		173275	221 RICARDO CORREDOR
MOMBRES Y APELLIDOS         ENTRESA ADELLIDOS         EMPRESA ACUMULADO ACUMULADO O DIVERATISTA CONTRATISTA DELIRANO QUA ATURNO					DA		2	100	111218169	220 LORGE BOHORQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS   IDENTIFICACION   NO. TURNOS   SEX   CONTRATISTA							2	19	32960	219NAPOLEON HERNANDEZ VIGOYA
NOMBRES Y APELLIDOS   IDENTIFICACION   NO. TURNOS   SEX CONTRATISTA   TURNO 04   TURNO							3		73614	218 JAIRO ANTONIO CONDE
NOMBRES Y APELLIDOS         IDENTIFICACION         NO. TURNOS ACUMULADO         SEX CONTRATISTA TURNO 01           210 SNEIDER DUQUE REYES         1124818097         1         F         ARDIKO         ATURNO 02         ATURNO 03         TURNO 04           211 VERDANICA PEREZ PERDOMO         53726447         1         F         CASAS Y GROU         S         S           212 VELBA YANETH ACOSTA GARCIA         40399909         1         F         CASAS Y GROU         S         S           213 UHOLUAR PINTO         1123514024         1         M         INGETEP LIDA         S         S           214 DEIVIN SANCHEZ         1003334256         1         M         INGETEP LIDA         S         S           215 VICTOR MANUEL BELITRAN         112910012         1         M         PYC         S         S						PYC	×		112086697	217 LUIS ALBERTO SISNERO DUARTE
NOMBRES Y APELLIDOS         IDENTIFICACION         NO. TURNOS ACUMULADO O TURNOS O TURNOS O TURNO O O OTURNO O OTURNO O OTURNO O OTURNO O OTURNO O O OTURNO O O OTURNO O O OTURNO O						PYC	3	2 1	112191001	216 JOSE LAZARO RAMIREZ DIAZ
NOMBRES Y APELLIDOS  IDENTIFICACION  ACUMULADO  CONTRATISTA TURNO 01  TURNO 02  A TURNO 03  TURNO 04  TURNO 03  TURNO 04  TURNO 09  TURNO 03  TURNO 04  TURNO 03  TURNO 04  TURNO 04  TURNO 03  TURNO 04  TURNO 04  TURNO 05  TURNO 04  TURNO 05  TURNO 05  TURNO 05  TURNO 04  TURNO 06  TURNO 06  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 08  TURNO 08  TURNO 08  TURNO 08  TURNO 09						PYC	×		112086422	215 VICTOR MANUEL BELTRAN BELTRAN
NOMBRES Y APELLIDOS  NO. TURNOS  NO. TURNOS  SEX CONTRATISTA CONTR					В	INGETEP LTD/	×	2 4 2.0 A	100333426	214 DEWIN SANCHEZ
NOMBRES Y APELLIDOS  NO TURNOS  SEX CONTRATISTA TURNO 02 A TURNO 03 TURNO 04  TURNO 03 TURNO 04  TURNO 03 TURNO 04  TURNO 05 TURNO 04  TURNO 05 TURNO 05 TURNO 05 TURNO 05 TURNO 06  TURNO 06  TURNO 06  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 08		,				INGETEP LTDA	×		112351402	213 JHOLMAR PINTO
NOMBRES Y APELLIDOS  NO TURNOS  NO TURNOS  CONTRATISTA		1		11	J	CASAS Y GRAU	П		40399909	212MELBA YANETH ACOSTA GARCIA
NOMBRES Y APELLIDOS  IDENTIFICACION ACUMULADO O  TURNOS O  TURNO 01  TURNO 02  TURNO 02  TURNO 02  TURNO 03  TURNO 04  TURNO 03  TURNO 04  TURNO 04  TURNO 05  TURNO 05  TURNO 06  TURNO 06  TURNO 06  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 07  TURNO 08  TURNO 0						CASAS Y GROU	T	1	53726447	211 VERONICA PEREZ PERDONO
NOMBRES Y APELLIDOS  IDENTIFICACION  IDENTIFIC				1-1		CASAS Y GROU		1.	1124818097	210 SNEIDER DUQUE REYES
NOMBRES Y APELLIDOS  IDENTIFICACION  IDENTIFIC		_				ARDIKO	F		40366829	209 LILIA MARIA DUARTE CADENA
NOMBRES Y APELLIDOS  DENTIFICACION ACUMULADO  NO. TURNOS SEX CONTRATISTA TURNO 03 TURNO 04		-				ARDIKO	ъ	1	1125760509	208 AMPARO PATRICIA MARTINEZ
	EMPRESA EMPRESA CONTRATIST CONTRATIST A TURNO 05 A TURNO 06		EMPRESA CONTRATIST/ TURNO 04	EMPRESA CONTRATIST A TURNO 03	EMPRESA CONTRATISTA TURNO 02	EMPRESA CONTRATISTA TURNO 01	o SEX	NO. TURNOS ACUMULADO		3.0

HUPECOL OPERATING CO., LLC Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812 NIT 900.148.720-6 Bogotá



No.

NOMBRES Y APELLIDOS

IDENTIFICACION

NO. TURNOS ACUMULADO

SEX CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATISTO O TURNO 01 TURNO 02 A TURNO 03

EMPRESA CONTRATISTA TURNO 04

EMPRESA EMPRESA CONTRATIST CONTRATIST CONTRATIST A TURNO 05 A TURNO 06 TURNO 07 A TURNO 08

17386525

\_ \_

⋜ Z

INGETEP LTDA INGETEP LTDA

237 YEISSON ANDRES DIAZ QUINTERO

1003697934

Σ

GENTE OPORTUNA

1120375715

236 GERALDINE HERNANDEZ

235 EVER ACEVEDO CHITIVA

234 DIANA MARCELA BERNAL BELTRÁN

1120865632 17691277

17386966

K т

TRANSLOGISTI CA CASAS Y GRAU

TRANSLOGISTI CA

233 JHON MENESES

232 LEONEL CUBIDES COCA



		Cal	
Ronotá	NIT 900.148.720-6	Calle 113 N° 7-21 Torre A Oficina 812	<b>HUPECOL OPERATING CO., LLC</b>
2000	0-6	812	.LC

-

Villavicencio 11 de julio de 2016

Señor

RICHARD ALFONSO RODRIGUEZ MORENO Fiscal jac Vereda la Serrania Manzana V casa 18 BARRIO JUANA SOFIA PUERTO LOPEZ - META Jac vereda la Sérrania

Asunto Solicitud información Financiera

### Cordial saludo.

- La Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, en cumplimiento de sus funciones como es la de vigilar inspeccionar y controlar los organismo de acción comunal como lo establece la ley 743 de 2002; y llevar a cabo auditorias en las JAC. Decreto 890 de 2008 solicita cordialmente se allegue a esta dependencia en el termino de 15 días hábiles. la siguiente documentación correspondiente a las vigencias 2012 - 2015.
  - Libros de tesoreria
  - 2 Libros de Inventarios
  - 3. Libro de actas
  - 4. Extractos bancários Bancolombia 3
  - 5. Relación de gastos aprobados
  - 6 Prestipuesto aprobado por la asamblea
  - Estados financieros firmados por el representante legal y contador público
  - Informe de empalme: de Gestion y Financiero
- Relación de ingresos por concepto de cupo laboral establecidas con Upecol y Lupatex Teniendo en cuenta el auto especial expedido por la Gerencia con fecha 23 de junio de 2016, se reitera que el plazo para radicar el vencimiento de funciones especiales vencio el 11 de julio. 1:

V 1 5

11. :

Sin 'otro' particular.

cion Confinal / Participación Ciudadana

Copia CARMÉN AMELIA CARPIO

Tesorera JAC

JOSE ALONSO SAIS LEAL

Presidenta JAC I

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Edit 48 No. 3: 35 The 3 Edit of Editor

Valuecomo Veten con a consideração

petron on bettigen a www.metrpo.co

### Villavicencio, Meta 18 de Julio 2016

SEÑOR ALONSO SAENZ Presidente Junta de Acción Comunal Vereda la Serranía Municipio de Puerto López, Meta

Respetado Señor Sáenz

Cordial saludo,

Con la presente hago entrega de mi informe de comité de proletificacion para la primera (1) etapa de la electrificación domiciliaria de la vereda la serranía.

- Informe Económico, Anexo los nombres y apellidos de los propietarios y nombres de las fincas con sus aportes para este proyecto.
- Anexo el informe de los postes para electrificación adquiridos y su distribución.
- Se está culminando la red eléctrica sobre esos postes en un total de 62.5 km que será entregada a la comunidad como primera (1) etapa del proyecto y se hará tan pronto nos hagan entrega de los planos.

Los dineros recibidos por parte de la comunidad fueron los siguientes:

TOTAL RECIBIDO POR LA COMUNIDAD			52.700.000
PAGO INGENIERO PINTO HUMANAEZ			
PRIMER ABONO	24.598.100		
SEGUNDO ABONO	15.000.000		
CANCELACION TOTAL	7.834.407		
TOTAL PAGO AL INGENIERO PINTO	,	47.432.507	
SALDO EN CAJA DISPONIBLE	1 1	5.267.493	1
TOTAL EN DINERO		52.700.000	

JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ FLAUTERO

Miembro del Comité de proletificacion Vereda la Serranía

### RECAUDOS COMITÉ ELECTRIFICACION

FINCA	NOMBRE	VALOR
Moriche Solo	Uriel Alvarado	2,000.000
El Manantial	Isabella Olguin	2.000.000
Madre Selva	Ernesto Peña	2.000.000
La Idea	Delio Peña	2.000.000
San Luis	Alberto Reyes	2.000.000
Balmoral	Guillermo Camacho	2.000.000
La Shell	Gonzalo Morales	2.000.000
La Estancia	Carlos Medina Melo	2.000.000
La Maria	Jaime Rodriguez	2.000.000
Las Mercedez	Juan Jose Baez	2.000.000
Serritos	Jesus Borrero	2.000.000
Palmar San Miguel	Aldemar Gutierrez	2.000.000
La Alborada	Rafael Barreto	2.000.000
La Victoria	Raul Lopez	2.000.000
La Payara	Guillermo Salcedo	2.000.000
Racho Victoria	Felipe Gonzalez	4.000.000
La Frontera	Daniel Sanchez	2.000.000
Naboles	Juan Rodolfo Quintero	2.000.000
La Herradura	Cesar Salcedo	2.000.000
La Cantaleta	Ariel Mesa	2.000.000
El Parrandon	Alfonso Lopez	2.000.000
El Agrado	Gilma E. Reina M.	3.000.000
La Chivera	Elsa Noa	3.000.000
Valdivia	Camilo Casa	2.700.000
TOTAL	The Curio	52.700.000

### PROYECTO DE PRO-ELECTRIFICACION VEREDA LA SERRANIA

### DISTRIBUCION DE LOS POSTES

No.	RAMAL	POSTES
RP	RED PRINCIPAL	381
1	LA HOLANDA	20
	MORICHESOLO	66
3	SOROCAIMA	96
4	MAPORE	31
5	LA CHIVERA	31
6	LOS KIOSKOS	10
7	MARACAIBO	37
8	SUBESTACION	75
9		33
10	LA CAMPIÑA	20
	TOTAL	800

CONCEPTO	CANTIDAD
POSTES INCADOS	701
POSTES PENDIENTES POR INCAR	99
TOTAL	800
TOTAL	

			Fecha Emisión 14/06/20	16	
o:		Tema:	Estado de avance del Bloque Desarrollo Llanos 58	de	
	19 de agosto de 2016	Semana:	33	-	
pio:	Puerto López	Lugar:	Hotel Don Lolo		
nicio:	10:30 a.m.	Vereda:	La Serranía	-	
	Llanos 58	Hora Fin:	2:00 p.m.		
roceso	Gerencia Integral d Producción	Gerencia Integral de Sostenibilidad: Ambiental - Asuntos Externos -			
ador (es) unión:	Erley Polo Vega – .	Julian Beleño –	Alexander Lara		
reunión:	Seguimiento				
ı orden del	Mantener informada a la comunidad de la Vereda La Serranía de las actividades que Hupecol ha desarrollado en el Bloque de Llanos 58, Puerto López – Meta.  1. Presentación empresa Hupecol 2. Cómo vamos? Estado de avance Bloque Llanos 58 3. En qué vamos? Actividades actuales 4. Inquietudes y preguntas				

**ACTA DE REUNIÓN** 

Código

Versión

FOR-GI-009

002

### 1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

i 10:30 am del viernes 19 de agosto de 2016, se da inicio a la reunión de información y to del proyecto Llanos 58, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 24 Medio ómico Literal e, numeral 4 de la Licencia 0636 del 04 de junio de 2015, con la Vereda La el Municipio de Puerto Lopez, desarrollando la siguiente agenda:

da inicio con la presentación de los asistentes y acto seguido la presentación de la Hupecol Operating, liderada por equipo de GIS: Erley Polo Vega - Asuntos Externos y ño - Ambiental de campo, desarrollando los siguientes puntos:

### **EA DE TIEMPO LLANOS 58:**

IPECOL

realiza la descripción detallada de la línea de tiempo del Bloque Llanos 58, con los ectivos actos administrativos emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales le el inicio del proyecto a la fecha desde la emisión de la Licencia de exploración oratoria 0081 del 30 de enero de 2013, hasta la modificación a la licencia aprobada con la olución 0636 del 04 de junio de 2015.

### **IVIDADES OPERATIVAS - 2011-2016:**

∍aliza descripción de las actividades realizadas durante la fase constructiva, Perforación y ucción.

### A DE INFLUENCIA:

escribe el área de influencia establecida en la Licencia 0081 del 30 de enero de 2013,

HIDECOL		Código	FOR-GI-009
HUPECOL	ACTA DE REUNIÓN	Versión	002
4		Fecha Emisión	14/06/2016

Acta No:		Tema:	Estado de avance del Bloque de Desarrollo Lianos 58		
Fecha:	19 de agosto de 2016	Semana:	33		
Municipio:	Puerto López	Lugar:	Hotel Don Lolo		
Hora Inicio:	10:30 a.m.	Vereda:	La Serranía		
Bloque:	Llanos 58	Llanos 58 Hora Fin: 2:00 p.m.			
Área/proceso	Gerencia Integral de Sostenibilidad: Ambiental – Asuntos Externos – Producción				
Coordinador (es) de la reunión:	Erley Polo Vega – Julian Beleño – Alexander Lara				
Tipo de reunión:	Seguimiento				

Objetivo	Mantener informada a la comunidad de la Vereda La Serranía de las actividades que Hupecol ha desarrollado en el Bloque de Llanos 58, Puerto López – Meta.
Agenda u orden del día	<ol> <li>Presentación empresa Hupecol</li> <li>Cómo vamos? Estado de avance Bloque Llanos 58</li> <li>En qué vamos? Actividades actuales</li> <li>Inquietudes y preguntas</li> </ol>

### 1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:30 am del viernes 19 de agosto de 2016, se da inicio a la reunión de información y seguimiento del proyecto Llanos 58, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 24 Medio Socioeconómico Literal e, numeral 4 de la Licencia 0636 del 04 de junio de 2015, con la Vereda La Serranía del Municipio de Puerto Lopez, desarrollando la siguiente agenda:

La reunión da inicio con la presentación de los asistentes y acto seguido la presentación de la compañía Hupecol Operating, liderada por equipo de GIS: Erley Polo Vega — Asuntos Externos y Julian Beleño - Ambiental de campo, desarrollando los siguientes puntos:

### 1. LÍNEA DE TIEMPO LLANOS 58:

Se realiza la descripción detallada de la línea de tiempo del Bloque Llanos 58, con los respectivos actos administrativos emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desde el inicio del proyecto a la fecha desde la emisión de la Licencia de exploración exploratoria 0081 del 30 de enero de 2013, hasta la modificación a la licencia aprobada con la Resolución 0636 del 04 de junio de 2015.

### 2. ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2011-2016:

Se realiza descripción de las actividades realizadas durante la fase constructiva, Perforación y Producción.

### 3. AREA DE INFLUENCIA:

Página 1 de 5

Se describe el área de influencia establecida en la Licencia 0081 del 30 de enero de 2013,



### **ACTA DE REUNIÓN**

Código	FOR-GI-009
Versión	002
Fecha Emisión	14/06/2016

para el APE Llanos 58 y la modificación del área de influencia para la licencia global 0636 del 4 de junio de 20015.

### 4. LOCACIONES Y POZOS PERFORADOS - ESTADO:

Se informa que existen once pozos productores, dos inyectores y ocho secos, según resultados de la fase de exploratoria.

### 5. ALTERNATIVAS DE VERTIMIENTO:

Se presentan las alternativas de vertimiento autorizadas por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las usadas durante la ejecución del proyecto (Reinyección, entrega a terceros y ZODAR)

### 6. ALTERNATIVAS DE CAPTACIÓN:

De acuerdo a lo autorizado por la ANLA en la Res. 0081 del 30 de enero de 2013 y a lo modificado en la Res. 0636 del 4 de junio de 2015, se cuenta con un permiso de Concesión de Aguas Superficiales en el punto denominado (CA-2 y CA-8) Río Melúa y (CA-7 y CA-3) Caño La Soledad.

### 7. BUENAS PRÁCTICAS DE REUSO DE LOS RECURSOS NATURALES:

Re-uso de aguas residuales industriales tratadas en el proceso productivo disminuyendo el consumo de agua captada de río Melúa en un 60%.

### 8. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN 1%:

Con el desarrollo del Programa Promotores Ambientales Comunitarios, aprobado por la ANLA. Se hace un llamado para motivar a la comunidad para que participe de este tipo de actividades en pro del beneficio de todos sus habitantes.

### 9. PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL:

Descripción de actividades de reforestación realizadas como medida del programa de compensación en el marco de la Licencia Ambiental Exploratoria Res. 0081/13, ejecutada por la contratista INAFOCIV.

### 10. MANTENIMIENTO VIAS DE ACCESO:

Se presenta la relación de los mantenimientos realizados a las dos vías de acceso al bloque Los Japoneses y Los Avestruces, en la actualidad las actividades de mantenimiento se concentran en el mantenimiento a puntos críticos de la vía Los Japoneses, se hace un llamado para solicitar el concurso de la comunidad, para vincular a las demás empresas existentes en la zona, para ser corresponsables en el mantenimiento de la misma.

### 11. PLAN DE ABANDONO LOCACIONES DEL SUR DEL BLOQUE:

Se describen las actividades de desmantelamiento realizadas de abandono de las siete (7) locaciones del sur del bloque Llanos 58 por parte de la contratista TRANSLOGISTICA ORINOQUENSE SAS.

### 12. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL:

Se presenta el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social y en los respectivos Planes de Manejo Ambiental como son:

a. Programa de Información y Participación.

NAME TO THE 400 h dec 400 laterates Experience & Research, Lagran, Control the property of the control trapped to temp or transmit in Appeal or account to the second A transport to the same of the the fallower it there will be the control to the control of the co planting transporting becomes common a cause and appropriate the latter of the transfer of the second of AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY STREET OF A STREET STREET, STREET STREET, STREET STREET, STREE AND REAL PROPERTY AND A SECOND RESIDENCE OF THE PARTY OF Agric & Controlled to a State of the September of the Sep process a time according to the time of a confidence of the confid ALLESS OF BUILDING MUNICIPAL STATES To the parties of the first property of the first property of the second The region is absented by according appropriate to the second of the sec SHOW MANAGEMENT THE RESIDENCE OF SHOWING CONTRACT CONTRAC the ter program of the second control of the second of properties to the first state of the state o NO RECORD TO THE RESIDENCE OF RESIDENCE OF RESIDENCE ADDRESSES OF THE PERSONS OF the property of the second A STATE OF THE STATE OF THE PERSON OF THE PERSONNEL REST. HORSELF ST. PROPERTY OF THE PERSONNEL PROPERTY OF THE PERSONNE the terroritorists for entire to relate the entire terms of the second o S PALACIONE DE COMPANIES SERVICIONES DE CONTRE DE MAIS CONTRACTOR DE CON the transfer of the contract o to transfer constitution at the contract to the contract of th COMPANY OF THE STANDARD TO STA describeration approximation & frequency (field trans. Americal describe to the professional and the state of the sta president to appropriate transferred to the first transferred transferred to the first transferred tran Figure 1 care & many a superior of unforcement superior of the contract of the Antiques gar garant of all appropriate a se entremente anno se south à benefit à la la lance de la lance PROPERTY AND A SECRETARY SECRETARY AS A SECRETARY AS A SECRETARY ASSESSMENT OF THE SECRETARY ASSESSMENT AS A SECRETARY AS where we see a see that the second of the se A CONTRACTOR OF A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O A summarium when a sufficient with a supplier and the sup Application of the state of the the three delications are a consequent to the same and th the The sales of the exceptions of relief delegation for the resistance of the sales of the sale A college After the superior motion of the market the college Explicited a large of delices of techniques because the A section of course of the registered or deposit of the course of the co

And there is no make a point of the contract o

party & respectively a party and the same

THE PARTY WAS



### **ACTA DE REUNIÓN**

Código	FOR-GI-009
Versión	002
Fecha Emisión	14/06/2016

- d. Se expresa que es importante que la comunidad realice pruebas a la calidad de agua que se ésta reinyectando, con la contratación de un laboratorio por parte de la comunidad.
- e. Se solicita se realice siembra de individuos arbóreos, a cada margen de la vía los Japoneses, para mitigar el material partículado. Se ingresa al Sistema SQR, par dar respuesta formal.
- f. La comunidad solicita se dé prioridad a la compra de bienes y servicios a las empresas de la Vereda La Serranía, asimismo se informe de los resultados de las licitaciones, especialmente para el caso de la empresa OCCIPETROL.
- g. Canal de Comunicación: Hupecol expresa la necesidad de contar con un canal de comunicación, mientras se define y aclara el proceso de elección de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal. Para ello la comunidad expresa que se designa como canal a DEITCY VICTORIA PEÑA, mientras se concreta la elección de Junta de Acción Comunal.



### ACTA DE REUNIÓN PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Código: FOR-AE-005-V2

Fecha: 19/02/2016

1. REGISTRO DE ASISTENCIA

Tipo de reunión: Informativa

Lugar: Hotel Don Lolo

Fecha: agosto 19 de 2016 Hora: 10:00 p.m. Tema de la Reunión: Ciclo Informativo Cómo Vamos? - Reunión informativa del estado de avance del

No 1	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/VEREDA	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA ,
2	Marcia Firspo	Sessonia.	- 4	31245332	
3	Tryesto serio	Destavia.		34080717	T COO TO TO
4	Detay Vileno		3214685901	10/1/3/21	A PARTO
	A Spains Roberts	Sename	745885	31256480	75
5 (	MONITORES	Serrania	19625085	21088218	St Tayof a
6	MUMBERTO REDRICE	SERRAVIA	3055042	31123753/1	The Date
7	Malena, Rodnava	SELFUNIA	1174.68024	10 44 169	100205
8	Han Gendillo	SERIANO U	1130667/36	312235877	ALLA
9	Julen How	Sormy	mappy.	30449140	Soly 1
10	Man & Acostr	amansi	21,099,628	320119/140	- Dans
11	Margued Huta 7	Serroura	17.951161	3173009098	Marie Control
12	Aprehionas acicles		86 055516	320300322	" Catalant
13	Same E margoet		19232021	3038541327	( truly
14	onnan sacrada		19293528	3207715651	139 63
15	Erroy on F. Kodring		1112241326	,32043078	of Bungoz
17	Medical Marie	Serrana	79.317.967.		
18	DUOT CALOS DAMBLOS	Hupucal	767/1648	3212062419	
19	meximon Lata	Huperal	74735743	377834703	
20	CALLAD IZECEPO C.	HUPECOL	1019019363	310773251	& Julian B
21					
22					
23					
24		'			
25				-	
26					
27	,				
28					
29					
30				-	
31		,	1		

13-Septiembie-2016.

Sevior: Fabro Reyes Rudinguet

Me divijo a usted Respetuosamente Para Solicitaile Copia del Derocho De peticion Radicado bajo el numero 329937 Del 24 De Junio DEI 2016. Ya que se adelanta auditoria a nambre mio.

agradesco su atención y amable Colaboración.

JOSE Albaso SAR leal 86.055.595.

SEÑOR CAPITAN MIGUEL ARTURO PINZON COMANDANTE DEL 5° DISTRITO DE CABUYARO 14/SEP/2016

YO JOSE ALONSO SAIZ LEAL ID 86055595 COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA SERRANIA DE PUERTO LOPEZ META ME DIRIJO A USTED AMABLEMENTE PARA SOLICITARLE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO YA QUE ESTE DIA SE LLEVARA ACABO LA PRE-ASAMBLEA PARA INFORMAR SOBRE LAS ELECCIONES DE JUNTA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO YA QUE PUEDEN HABER ATERCADOS ENTRE LA COMUNIDAD.

GRACIAS POR SU ATENCION Y AGRADESCO SU COLABORACION

LUGAR: ESCUELA MARIA CRISTINA SEDE LA ESMERALDA (VIA LOS JAPONESES-VEREDA LA SERRANIA)

HORA:9:00 AM

R6 055 595 ATT: JOSE ALONSO SAIZ LEAL

320 300 32 22

SI Ca-los Mounicas Criad 14-09-2016 de for Inpormución

### Villavicencio, Meta 16 de Septiembre 2016

SEÑORES Propietarios Vereda la Serranía Municipio de Puerto López, Meta

Respetados Señores

Cordial saludo,

Con la presente hacemos entrega de un informe del comité de pro-electrificación para la primera (1) etapa.

- Informe Económico, Anexamos los nombres y apellidos de los propietarios y nombres de las fincas con sus aportes para este proyecto.
- Anexamos el informe de los postes para electrificación adquiridos y su distribución.
- Se culmino la primera (1) etapa para un total de 62.5 km electrificados que será entregada a la comunidad como primera (1) etapa del proyecto tan pronto se hagan los ajustes y pruebas por parte de la EMSA.

Los dineros recibidos por parte de la comunidad fueron los siguientes:

DINERO RECIBIDO POR LA COMUNIDAD		52.700.000	
PAGO INGENIERO PINTO HUMANAEZ		0217 001000	
PRIMER ABONO	24.598.100		
SEGUNDO ABONO	15.000.000		i, E.
CANCELACION TOTAL	7.834.407		=
CANCELACION SEÑOR MAURO ARNULFO			
MURCIA REUBICACION POSTES EN LA	1.600.000		
TOTAL PAGADO	,	49.032.507	
SALDO EN CAJA DISPONIBLE		43.032.307	
			3.667.493

JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ FLAUTERO

Miembro del Comité de pro-electrificación Vereda la Serranía

### RECAUDOS COMITÉ ELECTRIFICACION

FINCA	NOMBRE	VALOR
Moriche Solo	Uriel Alvarado	2.000.000
El Manantial	Isabella Olguin	2.000.000
Madre Selva	Ernesto Peña	2.000.000
La Idea	Delio Peña	2.000.000
San Luis	Alberto Reyes	2.000.000
Balmoral	Guillermo Camacho	2.000.000
La Shell	Gonzalo Morales	2.000.000
La Estancia	Carlos Medina Melo	2.000.000
La Maria	Jaime Rodriguez	2.000.000
Las Mercedez	Juan Jose Baez	2.000.000
Serritos	Jesus Borrero	2.000.000
Palmar San Miguel	Aldemar Gutierrez	2.000.000
La Alborada	Rafael Barreto	2.000.000
La Victoria	Raul Lopez	2.000.000
La Payara	Guillermo Salcedo	2.000.000
Racho Victoria	Felipe Gonzalez	4.000.000
La Frontera	Daniel Sanchez	2.000.000
Naboles	Juan Rodolfo Quintero	2.000.000
La Herradura	Cesar Salcedo	2.000.000
La Cantaleta	Ariel Mesa	2.000.000
El Parrandon	Alfonso Lopez	2.000.000
El Agrado	Gilma E. Reina M.	3.000.000
La Chivera	Elsa Noa	3.000.000
Valdivia	Camilo Casa	2.700.000
TOTAL		52.700.000

### PROYECTO DE PRO-ELECTRIFICACIÓN VEREDA LA SERRANIA DISTRIBUCION DE LOS POSTES

No.	RAMAL	POSTES
RP	RED PRINCIPAL	381
1	LA HOLADA	20
2	MORICHESOLO	65
3	SOROCAIMA	96
- 4	MAPORE	31
5	LA CHIVERA	31
6	LOS KIOSKOS	10
7	MARACAIBO	37
8	SUBESTACION	75
9	LA GLORIA	33
10	LACAMPIÑA	20
1, 4,	TOTAL	799

Le informamos a la comunidad de la vereda la Serranía Municipio de Puerto López, que los compromisos adquiridos por la comunidad para esta primera (1) etapa ya le fueron entregados a la EMSA y estamos pendientes que esta comience hacer las pruebas y los ajustes para que la comunidad comience hacer efectiva la electrificación de sus fincas, lamentablemente el proceso ha sido largo y dispendioso por muchas razones pero una de ellas es la demora que presta la EMSA para que la comunidad comience a beneficiarse de este proyecto.

Esperamos contar con la presencia y colaboración de los propietarios de la vereda de y algunas autoridades municipales y departamentales para la inauguración de esta primera etapa (1) de electrificación de la vereda.

Es demasiado urgente la integración por parte de los propietarios en un comité pro-electrificación de los diferentes ramales, para dar así inicio a la segunda etapa del proyecto. Con tal fin se requiere que se nombre a un representante de cada ramal que lo integre.

Del compromiso y la dedicación que se preste de pende el éxito de este gran proyecto de electrificar la vereda.

### PROYECTO DE PRO-ELECTRIFICACION VEREDA LA SERRANIA DISTRIBUCION DE LOS POSTES

DISTRIBUCION DE 2001 01					
RAMAL	POSTES				
RED PRINCIPAL	381				
LA HOLADA	20				
	65				
	96				
	31				
	31				
	10				
	37				
	75				
	33				
	20				
	799				
	RED PRINCIPAL  LA HOLADA  MORICHESOLO  SOROCAIMA  MAPORE  LA CHIVERA				

Le informamos a la comunidad de la vereda la Serranía Municipio de Puerto López, que los compromisos adquiridos por la comunidad para esta primera (1) etapa ya le fueron entregados a la EMSA y estamos pendientes que esta comience hacer las pruebas y los ajustes para que la comunidad comience hacer efectiva la electrificación de sus fincas, lamentablemente el proceso ha sido largo y dispendioso por muchas razones pero una de ellas es la demora que presta la EMSA para que la comunidad comience a beneficiarse de este proyecto.

Esperamos contar con la presencia y colaboración de los propietarios de la vereda de y algunas autoridades municipales y departamentales para la inauguración de esta primera etapa (1) de electrificación de la vereda.

Es demasiado urgente la integración por parte de los propietarios en un comité pro-electrificación de los diferentes ramales, para dar así inicio a la segunda etapa del proyecto. Con tal fin se requiere que se nombre a un representante de cada ramal que lo integre.

Del compromiso y la dedicación que se preste de pende el éxito de este gran proyecto de electrificar la vereda.

Muchas gracias por la confianza depositada en nosotros. Atentamente,

JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ FLAUTERO Miembro del Comité de pro-electrificación Vereda la Serranía

Comité pro-electrificación

LUIS FELIPE GONZALEZ comité pro-electrificación



Preliminar 1 informe

SGP-1961-16

Villavicencio, 4 de octubre de 2016

Señores JUNTA DE ACCION COMUNAL Vereda La Serrania Transversal 26 Nº 39C-41 Barrio el Emporio Villavicencio - Meta Ce. 1214685901

Cordial saludo

La Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, se permite dar a conocer el resultado de la revisión de los libros y los estado financieros de la vigencia 2012-2015 de la junta de acción comunal vereda la Serrania del Municipio de Puerto Lòpez y el plazo para realizar las correcciones y ajustes pertinentes la cual se estará pendiente que la organización comunal cumpla con los requerimientos aquí expuestos. Si existe alguna inquietud con gusto le será atendida.

Cordialmente,

RIGUEZ

rente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Proyectó: Oneyda Palacios

Se adjunta: 6 folios





SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Ealle 38 No. 31-45 Pise 3; Edifice Galeren Teléfono 6610170 docina. 312

Villavicencio, Meta Línea Gratuita: 018000129202 gobierno@meta.gov.co - www.meta.gov.co



### ANALISIS DEL SECTOR



Tabla 1. Cotizaciones de mercado y costo promedio

	COLDIO EME CA PANAPANALAPRE	VENCON DE PERMODENCIA AL DELITO Y LA RENT	Eddo	ALASOCIE	MO DE LOS JO	VB&S PPELIE	MOOS CESIDE	L ACOLPAÑALTE	TO PARA LA	CONSTRUCCION	H)V	
PRODUCTOS	S ACTIVIDADES	MATERIALES EL EMENTOS PECURSO HUMANO	UNIDAD	CANTIDAD	FUNDACION PROGRESA		ASCOBICOL		COLEZCO		COSTO	
	THE PARTY OF THE P	Notice	MEDIDA	3	UNITARO	TOTAL	UNTARIA	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	LINITARIO	TOTAL
ASESORA PSICOL	Asesota pobelonal y primarente de priculogos dizante el desanullo de la OCICA estat nga, para las l'aleres tempedicos y li el proceso de acompartamiento a la poblacio prelibando.		PERS	4	\$2,300,000	\$ 9 200 000	\$2,400,000	\$ 9 500 .000	\$2.250.000	\$ 9,000,000	\$ 2 315 567	\$1.26
TO SHOW A	11.	J PROFESIONALES 12 MESES	PERS	6	\$2,300,000	\$ 13,800,000	\$2 400 000	\$ 14 400 000	\$7 250 000	\$ 13 500 000	\$2316.067	\$ 11.900.0
	1. Resizar 4 talleres (duración minima de 4	2PERSONAS APOYO LOGISTICO	PERS	6	\$1,200,000	\$ 7 200,000	\$1 300 000	\$ 7.800 000	\$1 300 000	\$ 7800 000	\$ 1 265.567	\$ 7.600.0
TEV	horas) con la publición preliberada del certi- catalorio para addescert es del municipio di Villavicencio; 2. Realizar Etallares con la población	PERSONES ALLEMOS AL EVENTO 80°1,00  MT IMPRESIÓN DIGITAL BANNER 13 CAZ CON ACCESORIOS	up	3	\$110 000	\$ 330,000	\$30,000	\$ 270 000	250 000	\$ 270 000	\$ 53 667	\$ 230 0
	preliberada del centro carcelano para adultos del municipio de Villadoencio 3. Realtrar Stalieses con la publiación	PRANCPORTE TERRESTRE (ALCULER DE VEHCULO DIARIO)	DIAS	25	\$250,000	\$ 6 500,000	\$235,000	\$ 5.875 000	\$250 000	\$ 6.250 000	In. uz	\$ 6,201
REALIZAR 30 TALLE 10 EN CADA MANO	PiO A Fieral & Stateres con la población	PAPEL PEL DE ANGEL FULL COLOR CON MARCACION NEWYOLAL TAWAÑO CARTA	UĐ	100	\$12.000	\$1,200,000	\$8 500	\$ 850 000	\$8 600	le goa	\$ 9 700	\$ 970.0
VETNICENDO YCYI	DAS, de mediana segundad y carcelario de Acada		บอ	1500	\$4500	\$ 6.750,000	\$4.500	\$ 6.750 000	\$1.300	\$ 6 450	31.03	\$ 6 650.0
GFA/ACA)	5 Pada a Maleres con la población prácerado de establicimiento pertenciano de mediana segundod y carcelano de Granac	ACENDAS CON LOGOS INSTITUCIONALES 17:25 CAIPASTA DUPA IMPRESA FULL COLOR	au	100	\$24 000	\$ 2,400 000	\$73,800	\$2 300 000	\$22,000	\$ 2.700 000	\$ 23 000	\$ 2.330.00
El cortundo de los latienes sent en los lema de socialización de la compaña as eplación de la tituda de conoximiento de su sen su proposto de vido, ayuda lempeutica y practic con su entono lamitar, ¿como ser un agente de cambio?	ESTRATEGA, ESFEROS, CARTILLINA POR	a	9	\$150,000	\$ 1 350 000	\$175,000	\$ 1.575 000	\$140,000	\$ 1,260,000	\$ 155 000	\$1.295.0	
	UAPICEROS CONLLOGO DEL EVENTO MARCADO A 1 TINTA	uo	100	\$2.300	\$ 230 000	\$2,500	\$ 750 000	\$2 200	\$ 220 000	\$2333	\$ 2313	
Realt a 08 reuniones grupoles con miembros EALZIA 10 REUNOIES de dituertes grupos sociales y empresaridas DE CHARLAS - para deramentinar la ministencia del dello, DALCOCC - cada reunión tendra una duración mixima de 4 horas.		EVEN	9	\$252,000	\$ 2 268,000	\$260,000	\$ 2.40,000	\$240 000	\$ 2 160 000	\$ 250 667	\$ 2.256.0	
	TRANSPORTE TERPESTRE	DIAS	20	22:20,000	\$ 5,200 000	\$235,000	\$ 4,700,000	\$250 000	\$ 5,000 000	\$ 248.23	\$4.856	
		2 PROFESIONAL	WES	6	\$2 300 000	\$ 13 200 000		\$ 14,400,000		\$ 13,500,000	\$2316.667	\$ 11,500.0
	1 Capacitar 2 grupos de población preliberada	2 TECHCOS ENARTES U OFICIOS TRAVEPORTE TERRESTRE VALQUILER DE	MES	6	\$1.500,000	\$ 9 000,000	\$1.450.000	\$ 8 700 000	\$1.650,000	\$ 9.900 000		\$ 1.201.0
	del centro carcelario para adolescertes de	VEHICLEO DIARIO)	DIAS	20	23-20 000	\$ 5,200,000	\$235,000	\$ 4 700 000	\$250 000	\$ 5,000,000	\$ 248.232	\$4.966.6
		CERTFICACICS MIFFESOS EN UNA CURA EN PAPEL PIEL CE ANGEL FULL COLOR CON MARCACON I CANDUAL TAMAÑO CARTA	งข	100	\$12 520	\$1252.600	\$9.450	\$ 945,000	\$2.500	\$ 850 000	\$ 10.157	\$1.MLE
	de Villavicencio en el dicio elegado por ellos	MATERAL PARA FORMACION NIT DE ZAPATERA (ALICATES, TLERAS, PLANCHA BASICA, BISTUR INETALICO, JUEGO DE	j.					Co.		A A	ų.	4
	Capacitar 1 grupo de población preiberada del establecimiento pendenciario de mediana	PAPES DE PLANTILLAS, PEGANTE, CONO DE	The state of			7 11		1.0				
	segundad y carcelario de acacias en el dicio elegido por ellos.	HLOS, LAMHA MICROPOROSA, LAMHA MICROPOROSA DAMA, FORREO PLALINTILIA, FORRO PISO, HEBILIAS, CLAVO	1	100	1			\$	i <sub>x</sub>			
GUIARTE U OFICIO	4. Capacitar 1 grupo de portución preliberada de la colonia agrícola de minma seguidad de	ESTOPEROLE, CONOS HLADELO, TELA CALZADO, AGAIS, REGLAS METALICAS, NE TRO DE COSER, CAPAETELES, ADORNOS		125		Sale and	Me	T. C.	A	100		
5 Capacitar I grupo de población proliberada	PARA CALZADO) O IXT DE MODISTERIA BASICA (MANIQUI MEDIO CLERPO, IXT DE ILLERAS DE COSTURA, MANIQUI TORSOS	KJT	•	\$2,000,000	\$12,000,000	52.100.000	\$ 12,600,000	\$2,300,000	\$ 13.800.000	\$21111113	\$1280	
	segundad y carcelano de granado on el oscio degido por efica.	DAWA Y HOWERE, PAÑOS DE AGUAS, KUPLERES, TIZAS, GANDHOS ROPA, CANKHOS PARA COLCAR ROPA,			2		The same					
	rchin espitiu empresarial, capacitación y E compañamiento para la escogencia de un nte u dicio, implementación y asistencia de	FEMALLERAS, BOTOLES, TAMBOFES, DICALES, RESORIES, SESGOS, FORROS VIERIO, REGLAS DE TRAZOS, METRO DE DOSER, SATIN, TELA LEAN, DACRON	1		50	199	18	10				
10	ļ	(STALPADO, SEDA, DACRONDE CUNDROS, MORON, LICRA, FRAVELA, DRUL, CUATA) EPENDENDO LA VOCACION DE LOS		A						<u>_</u>		
					1	1	1	I	1	ł	1	
R I ENCLENTRO F	Realizar 1 orcuentro en cada centro carcelano L	RLFOS COSTICA Y AMBENTACION	<u>a</u>	-	\$320 000	5 950 M	2270 000	5 900 m	0 520.00	£150.000	Smoon	t Mai
ir i enclentro i Dlación de los i Elberados		RLFOS COSTICA Y AMBENTACION	a	100	\$3,20,000 \$4,400	\$ 950 000		\$ 950 00		\$ 750 000		\$ 500.0



Villavicencio, 30 de septiembre de 2016

**AUDITORIA** INFORME PRELIMINAR JAC VEREDA LA SERRANIA MUNICIPIO DE PUERTOLOPEZ - META PERSONERIA JURIDICA Nº 426 DEL 29-09-2005 EXPEDIENTE 806 VIGENCIA 2012-2015

### OBJETIVO GENERAL

Evaluarço términos de eficacia y eficiencia la administración y ejecución de los recursos de las Vuntas de Acción Comunal de acuerdo con los fundamentos establecidos en el capitulo VI de la Ley 743 de 2002; y a la revisión, que me compete como Contadora Publica de la oficina de Gerencia de Juntas de Acción comunal de todos los libros a que haya lugar y demás documentos pertinentes que hagan parte integral de la información financiera suministrada, en búsqueda de todo lo que se encuentre dentro de los lineamientos contemplados en los El decreto 890 de 2008 en su artículo 10. Decreto 2150 de 1995, 427 de 1996 y demás que el Estado Colombiano determine.

### ALCANCE DE LA AUDITORIA

La presente auditoria se llevará a cabo en la Gerencia de Acción comunal y participación Ciudadana, de la Gobernación del Meta, donde se revisarán los libros y evaluara el cumplimiento del manejo de los recursos de la Juntas de Acción Comunal vereda La Serranía del Municipio de Puerto López . Para el ejercicio de evaluación y análisis se tomarán en cuenta las vigencias 2012 a de 2015 mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento que muestren la gestión y aplicación de los recursos percibidos.

Para llevar a cabo la auditoria se adjunto los siguientes documentos:

L'oroidialio - Libro de Banco

- Copia del libro de tesorería 🗲
- Copia del libro de inventarios x
- Copia de los extractos bancarios 🗶
- Copia de la chequera Bancaria →
- Estados financieros de la vigencia 2013 1 · Libro de actas X
- Libro de afiliación
- Informes de Gestión y financiero 2012-2016
- Extractos bancarios 2014- a junio 2016  $\chi$





SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Cale is no. 33-43. And 3. Carico Gallery Telefono 66.10170- eficina 312 Villancenco, Meta Linea Gratuita: (018000178102 gobierno Grants gov co - www.mets gov co



### METODOLOGIA

Para el levantamiento de información, se aplicarán las técnicas de inspección ocular. revisión de documentos, análisis, observación entrevistas, revisión de los archivos. Se evaluará el proceso contable y presupuestal.

### DESARROLLO DE LA AUDITORIA

En cumplimiento a los requerimientos SGP-1347-329931-16 con fecha 16 de Julio de 2016. la tesorera de la Junta de Acción Comunal CARMEN AMELIA CARPIO, y el presidente JOSE ALONSO SAIZ LEAL mediante radicado ID 335385 con fecha 26 de julio de 2016 manifiesta que la JAC no presentan estados financieros firmados por un contador público por que cobran \$500,000 por año de informe, no pueden realizar retiros de dinero, su periodo termino el 1º de julio de 2016.

### 1. REGISTRO

Revisado los libros de registro y control que debe llevar la Junta, de acuerdo al artículo 57 de la ley 743 de 2002, se observa que no están registrados ante la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, incumpliendo el artículo 64 de la ley en mención el cual establece: "El registro de personería jurídica, inscripción de estatutos. nombramiento de dignatarios o administradores, libros, disolución y liquidación. certificación de existencia y representación y registro de los organismos de acción comunal, se realizará ante las entidades que ejercen control y vigilancia sobre los organismos comunales, de conformidad con la Ley 136 de 1994".

### 2. LIBRO DE TESORERIA

- Revisada la copia del libro de Tesorería, se evidencia que tiene el sello en la primera hoja mas sin embargo a partir del folio 3 al 10 no tienen el sello de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana.
- No presentaron soportes contables de la vigencia 2012
- Presentaron el libro de tesorería en donde iniciaron transacciones a partir del día 29 de junio de 2013 con un saldo negativo de \$.8000 y un saldo final de a junio 30 de 2016 por valor de \$9.249.800, difiere del saldo en bancos la cual asciende a \$ 7.927.881.
- · Se evidencia que la totalidad de las consignaciones en los extractos no tienen
- Igual sucede con las consignaciones registradas en el libro de bancos no tiene soportes.





SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Calle 38 No. 31-45 Piso 3, Edifico Galerón Teletono 6610170- oficina 312 Viliavicencio, Meta Linea Gratuita. 018000129202 gobierno@meta.gov.co - www.meta.gov.co



### 3. REVISION DE EXTRACTO BANCARIO

Se solicito los extractos bancarios, la cual adjuntó los correspondientes al periodo 25-02-2014 al 30 de junio de 2016, con una consignación inicial de \$5.164.900

Revisado los extractos bancarios se evidencia que los recursos se manejan en una cuenta de ahorros de Bancolombia, número 80220748999, a nombre de la JAC vereda la serranía. A junio 30 presenta un saldo de \$7.927.893,24.

A continuación se detalla el movimiento resumido de ingresos y egresos que tuvo la cuenta de ahorros Bancolombia:

	The state of the s	100000000000000000000000000000000000000	
28.7	JUNTA DE ACCION COMUNAL V	EREDA LA SERRA	NIA
	INGRESOS - SG EX	TRACIO	
1 7	2014 A JUNIO DI	E 2016	-
	CTA DE AHORROS - BANCOL	OMBIA 8022074899	9
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	ACUMULADO
31/02/14	Abonos	27.165.124	
31/03/14	Abonos	806.827	Manager Transport
30/04/14	Abonos	3.707.288	
31/05/14	Abonos	1.058.202	
30/06/14	Abonos	1.458.306	
31/07/14	Abonos	1.158.771	<u> </u>
31/08/14	Abonos	257.993	and was to back it
30/09/14	Abonos	507.281	A) 103 (1977)
31/10/14	Abonos	257.341	
30/11/14	Abonos	256.928	
31/12/14	Abonos	255.984	Land Company
31/12/14	TOTAL INGRESOS 2014		36.890.045
	95		
24/01/15	Abonos	203.120	
31/01/15	Abonos	2.429	1944
28/02/15	Abonos	252.741	
31/03/15	Abonos	3.303.152	
30/04/15		103.595	
31/05/15	Abonos	3.503	7.4
30/06/15	Abonos	3.621	
31/07/15	Abonos	3,021	

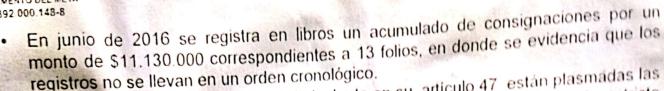




SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Calle 38 No. 31-45 Piso 3, Edifico Galerón Teléfono 6610170- oficina. 312 Villavicencio, Meta Línea Gratuita: 018000129202 gobierno@meta.gov.co - www.meta.gov.co





 Se recuerda que en los estatutos de la Junta en su artículo 47 están plasmadas las funciones y responsabilidades del tesorero, la cual no se le esta dando estricto

Revisado los saldos parciales en el libro de bancos se observa que las sumas no corresponde al real.

		LIADED	SALDO
FECHA	DEBE	HABER 8000	-8000
21/06/13		100000	108000
2/07/13	150000		42000
2/07/13		170000	-128000
14/08/13			22000
15/08/13	CALLED VICTOR OF THE STREET	250000	-228000
27/08/13	150000		-78000
27/08/1			22000
29/08/1	Taran I	50000	-28000
9/09/1	3	Millian Marie Control	

A septiembre 9 de 2013 el saldo real es \$-28.000, sin embargo aparece en libros \$ 222.000

Se evidencia que no se diferencia entre el libro de bancos y el libro de caja. Comparado el libro de tesorería con el extracto bancario existe diferencias en los registros.

El libro de Bancos es donde se debe anotar todas las operaciones que realiza la Junta, con la entidad bancaria en la cual se mantiene la cuenta de ahorros.

El libro de caja es donde se anotan las entradas y salidas de dinero en efectivo de una empresa o institución

Bancolombia certifico saldo a diciembre de las vigencias 2014, 2015 y 2016, presentándose las siguientes diferencias:

	SALDO SEGÚN LIBROS A 31-12	SALDO SEGÚN EXTRACTO A 31-12	DIFERENCIA
2014	7.242.100	12.853.564	-5.611.464
2015	3.442.100	14.332.600	-10.890.500
2016 A JUNIO 30	9.249.800	7.927.893	1.321.907





SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD 🤞

Calle 38 No. 31-45. Fixa J. Edifica Galerón. Teléfono 6610170 oficina 312 Villavicencio, Meta Línea Gratuita. 018000129202 gobierno@meta gov.co - www.meta.gov.co



3.622 103.516 3.649	
3.649	
CONTRACTOR	
0.500	Company of the Compan
3,532	
3,651	
	3.990.131
3.652	
53.421	
3.666	
2.654	
2.126	
152.071	
4 4	217.590
	\$41.097.766
- 1041	the transfer from the
	3.651 3.652 53.421 3.666 2.654 2.126

HAVING DEL		2.117		-114 F. (4) Share
HINTA	DE A	CCION COMUNAL	VEREDA LA S	ERRANIA
JUNTA	LOT A	S FINANCIEROS S	EGÚN EXTRA	СТО
G	ASIC	S FINANCIEROS S	16	
No. of Real		2014 A 20	LOMBIA 80220	748999
CTA	DE AI	HORROS - BANCO	LONDIA 00220	ACUMULADO
FECHA		CONCEPTO	EGRESOS	B1410 /
28/02/14		CARGOS	74.095	All the second second
		CARGOS	10.815	200 COURSES
30/04/14		CARGOS	21.630	
31/07/14	.38"	CARGOS	10.815	新的。
31/08/14			10.815	
30/09/14		CARGOS	10.815	
30/11/14	1 12	CARGOS		138.985
001		TOTAL GASTOS	7 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10	
and the second second	en de		11.100	
1115		CARGOS ***	11.100	11.100
30/04/15		TOTAL GASTOS	20 11 19 - 4 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Francisco de la companya della compa	- Since	GRAN TOTAL		150.085
- W. C			The same of the sa	

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LIBERTAD 1
JUNTA DE ACCION COMUNAL BANGE
RETIROS SEGUN EXTRAGA
2014 A 2016

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Calle 38 No.-31-45-Piso 3, Edifico Galerón-Teléfono 6610170- oficina. 312 Villavicencio, Meta Línea Gratuita: 018000129202 gobierno@meta gov.co – www.meta.gov.co

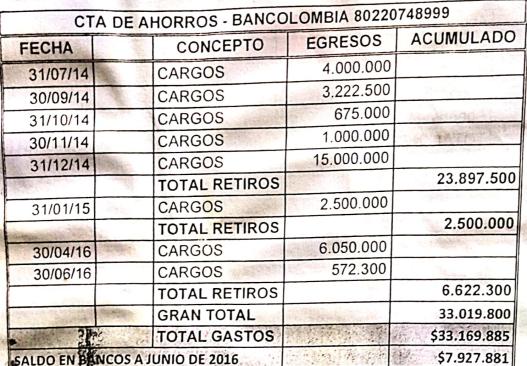












Analizado el extractos bancarios se puede determinar que durante la vigencia 2014 a junio de 2016, ingresó a la cuenta bancaria Bancolombia la suma de \$41.097.766, se descontó por concepto de gastos financieros la suma de \$150.085, se retiro de la cuenta la suma de \$33 019.800, para un total de gastos de \$33.169.885, arrojando un saldo en bancos a 30 de junio por valor de \$7.927.881.

### 4. LIBRO DE INVENTARIOS

Revisada la copia del libro de inventario se observa que esta registrado en la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, no esta actualizado no esta incluido el computador donado por el señor ALDEMAR. Deben registrarse en este libro los bienes y activos fijos de la organización.

### 5. LIBRO DE AFILIADOS

Revisado la copia del libro de afiliado se observa que no esta registrado en la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana. A la fecha no esta depurado. Se les recuerda que en los estatutos de la Junta en su artículo 48 están las funciones y responsabilidades de la secretaria quien es la responsable de llevar la memoria institucional a través de los

### 6. LIBRO DE ACTAS



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Calle 38 No. 31-45 Piso 3, Edifico Galerón Teléfono 6610170 - oficina - 312 Villavicencio, Meta Linea Gratuita. 018000129202 gobierno@meta gov.co – www.meta gov.co



El libro de actas no esta registrado en la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, no se encuentra actualizado. El ultimo registro de acta esta con fecha 9 de marzo de 2013. Este libro debe contener el resumen de los temas discutidos en cada reunión, los asistentes y votaciones efectuadas. Se les recuerda que en los estatutos de la Junta en su artículo 48 están las funciones y responsabilidades de la secretaria quien es la responsable de llevar la memoria institucional a través de los diferentes libros y archivos.

### 7. ESTADOS FINANCIEROS

Revisado los estados financieros de la Junta se observa que solo se adjunto el Balance correspondiente a la vigencia 2013, sin las General y Estado de Resultados correspondientes notas contables del balance. Manifiestan que no tienen recursos para contratar un contador, incumpliendo el ARTICULO 56. Presupuesto. Todas las organizaciones comunales deben llevar contabilidad, igualmente elaborar presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones para un período anual, el cual debe ser aprobado por la asamblea general y del que formará parte el presupuesto de las empresas de economía social que les pertenezcan. Sin embargo, la ordenación del gasto y la responsabilidad del sistema de contabilidad presupuestal recae sobre los representantes legales de estas empresas.

No adjuntaron los estados financieros de los años 2012, 2014 y 2015 con sus respectivas notas contables.

Analizado el balance general con corte a diciembre 31 de 2013 se observa que en el saldo de caja no se tubo en cuenta los movimientos del día 30 y 31 de diciembre, la cual asciende a \$480.000, se contabilizó \$5.882.900 más no \$5.402.900

### 8. REVISION DE INFORMES DE GESTION

El señor JOSE ALONSO SAIZ LEAL, Manifiesta en su informe de gestión las actividades realizadas por la JAC la serranía durante el periodo 2012-2016. Para conocimiento de la comunidad las inversiones sociales, los recursos no fueron manejados directamente por la Junta. Los ejecuto las empresas proveedores y contratistas, como se puede detallar a continuación:

EMPRESA	PROYECTO	SOCIAL
EMITICON	is its do la Vereda	\$108.000.000
Pacific Rubiales Pacific Rubiales	Electrificación de la Vereda  Arreglo de vía cruce moriche-mundo nuevo( entrego a los propietarios de las fincas)	300.000.000
Petrotigger (2013-2014)	Construcción de Alojamientos para	a cupina



X



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Calle 38 No. 31-45-Piso 3, Edifico Galerón

Teléfono 6610170- oficina. 312 Villavicencio, Meta Linea Gratuita: 018000129202 gobierno@meta.gov.co - www.meta.gov.co



		White the state of
	20 niños y 20 niñas con baterias sanitarias. Se invirtió en materiales. Se le dio la licitación a M&A S.A para construcción. Reembolso perdida de material y arreglo de puerta	32,200.00 20,000.000 1,900.000
Petrotigger (2014)	Mantenimiento de las instalaciones escolares de la escuela la esmerada – sede maria cristina(Contrato con Ecopetrol)	35.730.400
HUPECOL OPERATING	Electrificación de la JAC Serranía	777.217.405
CO(2011-2016)	Electrinoctors	\$1.275.047.805
TOTAL INVERSION SOCIAL EMPRESA	PROYECTO	DONACIONES
Propietarios predios cruce	Electrificación	300.000.000
moriche-finca mundo nuevo  Diego Gómez	Mano de obra construcción de los alojamientos de la escuela y 12 postes para electrificación	15.000.000
Propietarios	Pago mano de obra construcción	7.000.000
Eduardo Camargo - EMSA	Predio la Coralia 1 – construcción de subestación	-0
	Pro electrificación	52.700.000
propietarios TOTAL DONACIONES	The second secon	\$374.700.000

No se reporto informe de los proyectos de inversión ejecutados por LUPATECH.

### 9. RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD

Existe un informe de gestión y financiero de la vigencia 2012-2016 firmado por el representante legal y la tesorera en donde rinden informe de las inversiones sociales realizadas por pacific rubiales, petrotigger, hupecol, y las donaciones de los propietarios.

No existe informe financiero de la tesorera respecto a los recaudos de los dineros por concepto de cupos laborales, cuotas de sostenimiento y pagos por concepto de arrendamientos de bodega, viáticos, Autorización del pago de la mano de obra y obra del internado por valor de \$23.897,500.

No existe actas de las vigencia 2013 a 2015 en donde se pueda evidenciar que se ha rendido cuenta en los aspectos financieros y de gestión a la comunidad.





SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Calle 38 No. 31-45 Piso 3, Edifico Galerón Teléfono 6610170- oficina: 312 Villavicencio, Meta Línea Gratuita. 018000129202 gobierno@meta.gov.co - www.meta.gov.co



### 10. CUPOS LABORALES

Respecto al tema de los cupos laborales le recordamos que el objeto de la Ley 743 de 2002 es promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, organizativa, moderna, participativa, etc en los organismos de acción comunal.

De acuerdo a la Ley 1636 de 2013, establece que todos los empleados están obligados a reportar sus vacantes al Servicio Público de Empleo, la postulación puede hacerse directamente ppor el interesado o a través de un prestador autorizado por el servicio público de empleo de acuerdo al parágrafo 1 del art. 13 del decreto 2852 de 2013.

El interesado debe y cuenta con la posibilidad de manera gratuita de acceder a la prestación de servicios básicos de colocación por parte de algunas de las Agencias Públicas de Empleo que operen en la zona de influencia petrolera, quien deberá proteger a las personas residentes en dichas zonas y contratar mano de obra calificada y no calificada, de lo contrario la empresa petrolera que no siga este parámetro legal se podrá ver incursa en una investigación disciplinaria.

Como consecuencia de lo anterior los temas laborales deben ser tratados de acuerdo a la política de unidad de empleo, y esto implica que no es el presidente de la JAC, vereda la SERRANIA, municipio de Puerto López, quien decide quien entra a laborar y quien no.

Más sin embargo analizado el informe de HUPECOL correspondiente al periodo febrero 2013 a junio de 2016 se puede observar que se contrato a 237 persona quienes laboraron 464 turnos, sin poder evidenciar sus aportes por falta de organización y soportes.

### HALLAZGOS

La Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana les recuerda que el decreto 890 de 2008 en su artículo 1º define la facultad de vigilancia, inspección y control que tiene la Gerencia de hacer seguimiento a las actuaciones de las organizaciones comunales, con el fin de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente. En su CAPITULO V - Conductas susceptibles de investigación y sanción Artículo 8°. Conductas. Serán objeto de investigación y sanción la violación de las normas consagradas en la Constitución Política, la ley y los estatutos de las correspondientes organizaciones comunales.

La Junta de Acción Comunal no esta dando cumplimiento al manejo adecuado de los libros contables, no hay claridad ni evidencias para determinar los recursos recaudados por los afiliados.

A continuación se detalla los hallazgos encontrados en la revisión de documentos contables:

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

DEPARTAMENTO NIT. 892,000

892 000.148-8

- respectivas vigencias como organizaciones comunales deben llevar contabilidad, igualmente elaborar presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones para un período anual, el cual debe ser aprobado por la asamblea general y del que formará parte el presupuesto de las empresas de economía social que les pertenezcan Se evidencia que no se 0 lleva contabilidad, ni se establece el ARTICULO 56. elabora el presupuesto de Presupuesto. Todas las
- 2. No tienen registrado los libros de registro y control de tesorería, de actas, y de afiliados en la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana
- Los registros en el libro de tesorería no lleva un orden cronológico. Es necesario aclarar que el libro de bancos es diferente al libro de caja
- inversión social más no a los recaudos por concepto de cupos laborales administrativo del tesorero y 4. No existe actas de rendición de cuentas a la comunidad en el aspecto financiero y el presidente de las vigencias 2012-2016. Se limitaron a la
- 5 Los saldos parciales en el libro de tesorería no corresponden a los reales.
- comprobantes de ingresos para su revisión 6 En el libro de tesorería no se evidencia los recaudos por cupos laborales, no existen

### RECOMENDACIONES

- Velar para que los dignatarios actuales conozcan la normatividad de las organizaciones comunales: Ley 743 del 5 de junio de 2002; D. Reglamentario 2350 del 20 de agosto de 2003; Decreto 890 del 28 de marzo de 2008; Ley 1437 de 2011, entre otras
- 2 firmados por el contador público Elaborar y presentar los estados financieros de la vigencia 2012, 2014 y 2015
- w Presentar presupuesto aprobado de la vigencia 2016
- 4 2016 Corregir los saldos parciales del libro de bancos desde la vigencia 2013 a junio de
- S cronológico de manera que sea posible su verificación. deben ir adheridos con su comprobante de contabilidad respectivo y en orden fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren y estos deben documentarse mediante soportes de origen interno y externo debidamente Adecuar los soportes contables de acuerdo al artículo 123 del decreto 2649 de 1993, la cual establece que a partir de la fecha todos los hechos económicos

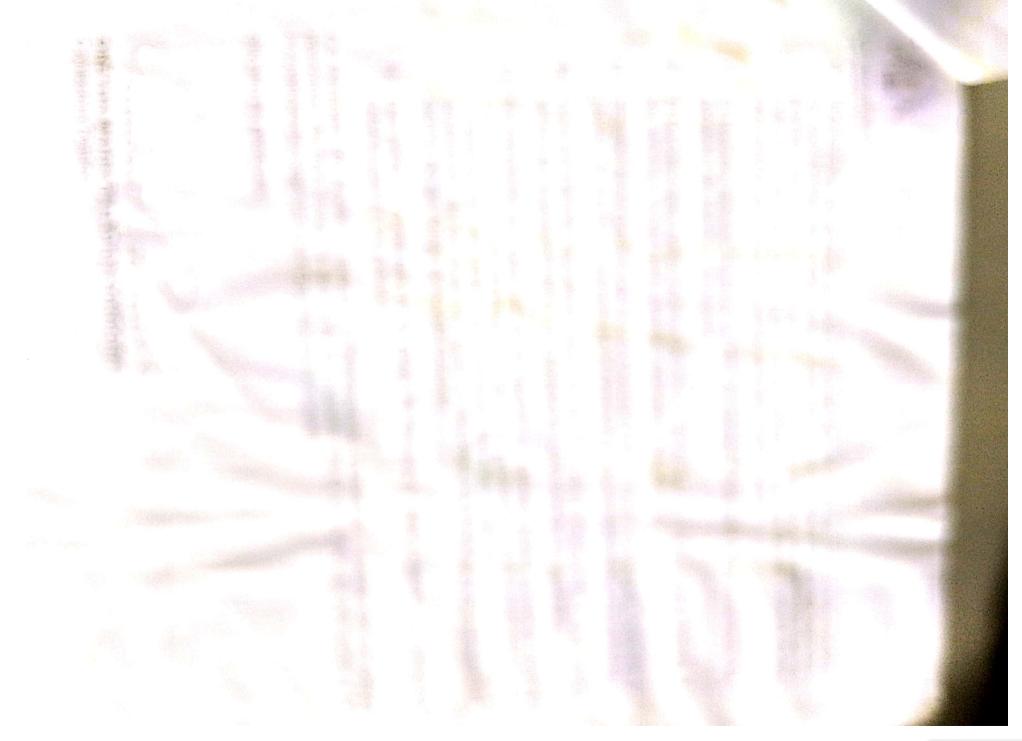
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Calle 38 No. 31-45 Piso 3, Edifico Galerón
Teléfono 6610170- oficina 312

Villavicencio, Meta Linea Gratuita: 018000129202







### ACEPTACIÓN DE CARGOS

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA SERRANIA Municipio de PUERTO LOPEZ

Fecha de elección: 2016-10-09

	PROPIEIARIO	3214685901	40.443.134 MADRESELVA, LA VICTORIA	40.443.134	DETCY VICTORIA PEÑA	SECRETARIO
\$ 100 miles	מחלים לייני		LAIDEA	91.297.907 LA IDEA	ALFREDO LINARES GALEANO	TESORERO
Mex	DECELTABIO CONTENTO	o c	17.390.787 RANCHOVICTORIA	17.390.787	MAURICIO LONDOÑO OSORIO	VICEPRESIDENTE
	ORRERO		80,000,000 12 A A E D O D A O D	80.000.090	JOSE ALONSO SAIZ	PRESIDENTE
2	OBRERO	0				Junta Directiva
2	OCOFACION	TELEFONO	DIRECCION	DOC. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL DIGNATARIO	CARGO

La Fiscalía			4.2			
FISCAL	FLOR MARIANA SUAREZ	41.210.509	41.210.509 RANCHOVICTORIA	0	OFICIOS VAHIOS	Hurl S.
	Comición do Convivancia y Conciliación	lación			,	
Collision de Co	INCE INIMEDIABLE	17.385.275 VALDIVIA	VALDIVIA	0	ENCARGADO	Lock aims C
CONCICIADOR	2000			0	ADMINISTRADOR	¥ 4
CONCILIADOR 2	VICTOR MANUEL  BERNAL MARTINEZ	17.386.302	17.386.302 MORICHESOLO	. 0	AUMINISTRADOR	
	EDIEB VARON OSPINA	9.738.121	9.738.121 LA CAMPIÑA	3213695929	ENCARGADO	Sold the C
			南			(

			18 6 9
VALDIVIA	17.390.208 VALDIVIA	JOSE SEGUNDO ALVARADO DUARTE	COORD, OBRAS
ALMAGRO	86.085.533 ALMAGRO	WALTER RUBIANO GALVIS	COORD, SALUD

Coordinadores de Comisiones de Trabajo

86.085.533 ALMAGRO I

0

AGRICULTOR

0

OBRERO

gerenciacomunalyparticipacion@meta.gov.co - www.meta.gov.co	Linea Gratuita: 018000129202	Tel. 6818500 ext 6103 - 6104 Villavicencio - Meta	Carrera 33 No 38-45 Centro Piso Sexto	Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana	Secretaria de Góbierno y Seguridad

Pag. 1/2

De154 Pero16

aceptacion

de ceergros Fultandole 4 Firmes



Pag.2/2

SELENTRESA COORD. AMBIENTAL COORD, DEPORTES COORD. EDUCACIÓN **ESCOBAR ORTIZ LUIS OCTAVIO** GALVIS JOSE FERNEY RUBIANO HECTOR ELIAS RIVEA

Delegados ante	Delegados ante la Asociación comunal de Juntas	nunal de Juntas				
DELEGADO 1	LISANDRO JAMER	1.063.290.259	1.063.290.259 PALMAR SANMIGUEL		овяєно	Namey H.
DELEGADO 2	JORGE ELIECER CORBA RAMIREZ	74.363.281	74.363.281 CRISTALINA	0	EMPLEADO	
DELEGADO 3	VACANTE	0		100		
DELEGADO 4	JOSE ALONSO SAIZ	86.055.595	86.055.595 LA ALBORADA	0	OBRERO	a de la companya de l
SELENTIELLA		a la soñora	Dorce	,7,3C	PEna	Med &
311112136		1ee 50	1016	70,00	rep a	diox 23

gados ante	gados ante la Asociación comunal de Juntas	iunal de Juntas				
GADO 1	LISANDRO JAMER	1.063.290.259	1.063.290.259 PALMAR SANMIGUEL		OBRERO	Lanay H
	MORA LOZANO					NOWEY IT.
GADO 2	JORGE ELIECER CORBA	74.363.281	74.363.281 CRISTALINA	0	EMPLEADO	
	RAMIREZ					10
GADO 3	VACANTE	0				
GADO 4	JOSE ALONSO SAIZ	86.055.595	86.055.595 LA ALBORADA	0	овнено	and the same
			3			

Hector Slias Rung

gerenciacomunalyparticipacion@meta.gov.co - www.meta.gov.co Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana Tel. 6818500 ext 6103 - 6104 Villavicencio - Meta Carrera 33 No 38-45 Centro Piso Sexto Secretaria de Gobierno y Seguridad Linea Gratuita: 018000129202

17.356.866 ALMAGRO I

7.334.085 LA SHELL

17.388.332 RANCHOVICTORIA

0

OBRERO

0 0

AGRICULTOR ENCARGADO

Forney Rusianto

Luisoctowio esdoboit